

APUNTES SOBRE LAS EPIDEMIAS EN EL PERÚ

La historia física del Perú es quizá, de la nacional, el ramo menos conocido; por la deficiencia que había, sobre todo más antiguamente, de observadores y de medios de apreciación de los hechos, y por la escasez de noticias acá y acullá dispersas, y que es preciso reunir y compulsar con afanoso empeño, para darse cuenta de ese orden de sucesos.

Los años de muchas lluvias ó de sequía, los de abundancia ó esterilidad de cultivos, los de temblores y erupciones volcánicas, y de calores y fríos excesivos, así como las inundaciones del mar ó de los ríos, epidemias de hombres y animales, plagas de langostas, &c. todo interesa; no sólo porque se relaciona con la vida social del país en el pasado, sino por la utilidad de tales datos para el presente y porvenir, por la luz que proyectan sobre otros hechos y por su enlace con ellos.

El acopio de esos datos, por pocos que se logren, forma una masa considerable; y sirven de forzado complemento á nuestra historia, que hasta hoy se estudia bajo aspectos aislados, sin abarcar el conjunto, y casi con prescindencia de la parte física.

Por imperfecto que sea el relato de las epidemias ocurridas desde el descubrimiento del Perú, en poco menos de cua-

tro centurias, permitirá apreciar la constitución médica del país, y formar juicio sobre la falta de higiene y otras causas de despoblación. Servirá también para conocer el estado entre nosotros de la medicina en las diversas épocas; y acredita la vida del pueblo, al buscar en procesiones, rogativas y plegarias, el remedio contra males, que estaba en su mano disminuir, siquiera en parte, empleando para ello los recursos á su alcance, y sin pretender una exclusiva intervención providencial contra el flagelo de que era víctima.

De tiempo muy atrás, y generalmente, se han considerado las epidemias como castigos divinos, que exigían de los culpables arrepentimiento, penitencia y preces. Esto lo confirma la liturgia de la iglesia, supuesta la fe profundamente arraigada y la piedad fervorosa. Hoy, apesar de la tibieza de esa misma fe, y del escepticismo que parece dominarlo todo,—en las calamidades públicas, los ojos enturbiados por las lágrimas, y los corazones desfallecidos y sin humana esperanza, oprimidos por la naturaleza, se vuelven á Dios, pidiéndole el alivio y el consuelo, para que desaparezcan esas plagas. De allí en muchos casos, en medio de ellas, la creencia en milagros no bastante comprobados, pero que la historia no puede desmentir.

A fin de autorizar el relato y darle interés, límitome á reproducir, en los más casos, los testimonios de que me sirvo; poniendo al fin algunos documentos ilustrativos, de cierto valor y poco conocidos.

Marco con un asterisco, antes de la fecha del epígrafe, las epidemias que no se concretan al territorio del Perú.

1525.

Según el testimonio de los antiguos cronistas españoles, la viruela, “este azote del género humano”, que pasó del Asia á Europa, y de ésta al Nuevo Mundo, la importó en México, en 1520, un negro esclavo de Pánfilo de Narváez, trasmitiéndola á los Campoaleses. Después de hacer allí grandes estragos, hasta arrebatarse al rey Cuitlahuatzin, se

propagó luego en Santo Domingo, en las Antillas, y por fin en Tierra-firme (1).

Es probable que fuera esta la epidemia de viruelas y sarampión que se experimentara en el Ecuador, en 1525, ó uno ó dos años antes, y de la que murió Huaina Cápac.

Primero que en Quito apareció en el Cusco, dice Sarmiento de Gamboa, una gran pestilencia de la que murieron los gobernadores del Inca, Apo Illaquita, su tío; Lloqui Tópac Inca, su hermano; Mama Coca, su hermana, y otros muchos de sus parientes. Al llegar el Inca á Quito, después de estar en la costa entre los Huancavillcas y en la Puná, dióle una enfermedad de calenturas, aunque otros dicen que de virgüelas y sarampión (2).

Cuenta Garcilaso: que Huaina Cápac, toda vez que se bañó por su recreación y deleite en un lago, salió con el frío ó temblor (*Chucchu*), y le sobrevino la calentura (*rupa*), de que murió (3), después de varios días en que estuvo peor y peor.

En concepto de González Suárez, que se apoya en esta cita de Garcilaso, murió el Inca de fiebres intermitentes (4).

El Padre Lizárraga habla de una epidemia que hubo en el Perú, de *romadizo* y *dolor de costado*, pocos años antes que llegaran los españoles, que consumió "la mayor parte de los indios" (5).

Autores los más calificados, y en mayor número, afir-

(1) Gillii.—*Saggio di Storia Americana*.—Roma, 1781: t. II, págs. 68 y 369.

Clavigero.—*Historia antigua de Méjico*.—Londres, 1826: t. II pág. 125.

Penna.—*Epidemiología. La viruela en la América del sur*. Buenos Aires, 1885.

(2) *Historia de los Incas*—Berlin, 1906; pág. 111.

(3) *Comentarios reales*: 1. IX, XV.

(4) *Historia del Ecuador*: t. I^o pág. 74, nota.

(5) *Descripción de las Indias*, en la *Nueva Biblioteca de autores españoles*: t. XIII: cap. LIV, pág. 516.

man que murió de viruela Huaina Cápac (6); y Anello Oliva supone que fué de bubas (7).

En la *Antigualla Peruana*, publicada por Jiménez de la Espada, se refiere que, "al tiempo que se estaba muriendo (Huaina-Cápac) de la pestilencia de viruelas, que fue el año siguiente, dijo á su hijo Atahuallpa que le tenía consigo"

El mismo autor, en las *Relaciones geográficas de Indias*, copia este trozo, con relación á Tomebamba (Cuenca): "En la cual estuvo (Huaina Cápac) diez años, por ser tierra de mejor habitación que no otra parte; y en este tiempo sobrevino una enfermedad y pestilencia muy grande en que se murieron innumerable gente de un sarampión que se abrían todos de una lepra incurable, de la cual murió este señor Guainacápac, al cual salaron y llevaron al Cuzco á enterrar" (7).

Es de observar, que *muru* en quechua significa sarampión y viruela, porque el valor propio de la palabra, es cosa de varios colores, con pintas, manchada; aludiendo al aspecto que presenta la enfermedad. *Muru* es también grano, semilla. *Tikti* es verruga; y *Huanti* el nombre que se dió á las bubas.

En aimará se llama á la viruela, según Bertonio, *Chocoussu ó hanca-ussu*, y al sarampión *Qhuerqhue-ussu*. En Quito se conoce á la verruga con el nombre de *Misha*, según el Diccionario Quichua Ms. de Cordero.

La verruga ó bubas que sufrieron los conquistadores españoles, hacia 1530, en la costa occidental de Colombia, desde la bahía de San Mateo al sur, hasta Puerto-vejo, no grasó entre los indígenas; ni fué, según está acreditado, la que ocasionó la muerte del conquistador de Quito.

El corto y erudito estudio de mi recordado amigo Pablo Patrón sobre la verruga debe mencionarse aquí; rectificando de paso el error de Mendiburu, que supuso, que el año

(6) Cieza,—*Señorío de los Incas*: c. LXVIII.

Herrera,—*Década V. l. III, cap. XVII.*

Pizarro,—*Relación del descubrimiento y conquista del Perú*, en la *Colección de documentos de Salvá y Baranda*: t. V. pág. 236.

Sarmiento,—obra citada, pág. 112.

Cobo,—*Historia del Nuevo Mundo*: t. III, pág. 189.

(7). Cobo—Ib. pág. 158.

1580, fué la primera epidemia de viruelas que hubo en el Perú (8).

1530—1531

Acerca de la plaga de viruelas y bubas, de la bahía de San Mateo á Puertoviejo, en la costa del Pacífico, nos dice Garcilaso:

“Sobre esta pérdida (de esmeraldas y turquesas) se les recreció á los de Piçarro una enfermedad estraña, abominable, y fue, que les nascian por la cabeça, por el rostro, y por todo el cuerpo, vnas como verrugas, que lo parecian al principio, quando se les mostravan; mas despues, iendo creciendo, se ponian como Brevas prietas, y del tamaño dellas, pendian de un peçon, destilavan de si mucha sangre, causavan grandisimo dolor y horror, no se dejavan tocar, ponian feisimos á los que davan; porque vnas verrugas colgaban de la frente, otras de las cejas, otras del pico de la nariz, de las barbas y orejas, no sabian que les hacer, murieron muchos, otros muchos sanaron, no fue la enfermedad general por todos los Españoles aunque corrió por todo el Perú, que muchos años despues, vi en el Cuzco tres ó quatro Españoles con la misma enfermedad, y sanaron, debió de ser alguna mala influencia que passó, porque despues acá no se sabe que aia avido tan mala plaga” (9).

Con referencia al mes de marzo de 1531 dice el mercenario Fr. Pedro Ruiz Naharro, en su *Narración de los hechos de los españoles en el Perú*: “En esta bahía de Quaque enfermaron algunos de nuestros españoles de achaque de viruelas y bubas, de que murieron algunos, y otros quedaron hoyosos los rostros y sumamente feos, efecto que causan las viruelas” (10).

(8) *Apuntes históricos del Perú*.—Lima, 1902: pág. 98.

(9) *Historia del Perú*: parte 2a. l. 1º, cap. XV.

(10) *Colección de docum, inéd.* por Salvá y Baranda. t. XXVI: pág. 238—Madrid, 155.

* 1539

Cuenta el Cronista Antonio de Herrera, que hubo este año terrible hambruna y peste en Popayán; que pasaron de cincuenta mil los indios á quienes se les devoró por efecto del hambre; y que fueron más de cien mil los muertos por la peste, “cayendo los hombres *súpitamente* sin remedio” (11).

¿Se trata acaso de fiebres malignas ó tíficas?

1544

Hubo este año y los siguientes una gran epidemia de sarna (caracha), en el ganado mayor y menor, con la que murieron como dos terceras partes de él, incluso huanacos y vicuñas; y en 1548 dióles esa peste hasta á las zorras.

Oigamos á Garcilaso: “En tiempo del Visorrei Blasco Nuñez Vela, año de mil y quinientos y quarenta y quatro y quarenta y cinco, entre otras plagas, que entonces hubo en el Perú remaneció en este Ganado la que los Indios llaman Carache, que es Sarna. Fue cruelisima enfermedad hasta entonces nunca vista: dávala en la bragada, y en el vientre, de allí cundia por todo el cuerpo, haciendo costras de dos, tres dedos en alto; particularmente en la barriga, donde siempre cargava mas el mal, haciansese grietas de dos y tres dedos en hondo, como era el grueso de las costras hasta llegar á las carnes; corría de ellas sangre y materia, de tal manera que en mui pocos dias se secava y consumia la Res. Fue mal mui contagioso, despachó, con grandisimo asombro, y horror de Indios, y Españoles, las dos tercias partes del Ganado maior, y menor, Paco, y Huanacu. Dellas se les pegó al Ganado bravo, llamado Huanacu y Vicuña, pero no se mostró tan cruel con ellos, por la Region mas fria, en que andan, y por que no andan juntos como el Ganado manso” (12).

(11) *Década* VI, l. VI, cap. I°

(12) *Comentarios reales*: l. VIII, cap. XVI.

1546

Durante la guerra entre el Virrey Núñez Vela y Gonzalo Pizarro, “hubo este Año (1546) entre los Indios una general pestilencia por todo el Reino del Perú, que comenzó de mas adelante del Cuzco, i se extendió por toda la tierra, de la qual murieron gentes sin cuento: era el mal que daba un dolor de cabeza, i accidente de calentura mui recio, i luego se pasaba el dolor de la cabeza al oido izquierdo, i agravaba tanto el mal, que morian en dos ó tres días” (13).

Según los *Anales del Cuzco* (14), desde este año de 46, ó poco antes, corrió en todo el Perú una peste en las llamas, y cierta sarna que mató las ovejas y otros animales del campo, sobre todo en la costa: no queriendo comer esa carne ni las aves carnívoras. El único medicamento provechoso fue el unto de la manteca. Se hicieron con este motivo fiestas en esa ciudad á San Antonio mártir, como abogado de dicha peste.

1547

En la Armada de Gasca que venía de Panamá al Perú, hubo muchos enfermos y luego se presentó la verruga.

Dice Calvete de la Estrella): “Venían muchos enfermos en los navíos, los cuales echaron en aquel puerto de Manta, para que los llevasen á Puerto Viejo y los curasen, y enterrasen los que muriesen, que no fueron pocos. Encargóse de ellos la justicia de aquel pueblo de Puerto Viejo y los vecinos que no fueron con Gasca. Saliéronles á los enfermos que iban á Puerto Viejo unas Verrugas tan grandes y aun mayores que nueces en las narices, cejas y barbas, de un humor pestilencial entre negro y bermejo. Las cuales, cuando les nacian y algunos dias despues causaban tan grandes dolores como el mal francés y les hacían dar gritos y voces.

(13) Herrera, *Década VIII*, l. II, c. XVI.

(14) Pág. 157—Lima, 1902.

Suelen durar cuatro y cinco meses; hasta que comienzan á secarse no cesan de doler; y al cabo vienen á resolverse, y los que las han tenido quedan limpios y sanos. Piensan los de aquellas tierras, que aquellas verrugas y otras enfermedades que hay se causan por estar aquella región y paraje debajo de la línea equinocial, y que vienen á hacerse por causa de algunas constelaciones que allí hay y tienen mas fuerza en aquella región que en otra parte por dō pasan” (15).

1548

Garcilaso, después de hablar de la peste de Caracha que, en los años de 1544 y 45, sufrieron las llamas, huanacos y vicuñas, dice que esa enfermedad la experimentaron también las zorras en 1548.

Son estas sus palabras: “No perdonó (este mal contagioso) las Zorras, antes las trató cruelísimamente, que Yo vi el Año de 1548 Estando Gonçalo Piçaro en el Cozco, victorioso de la batalla de Huarina, muchas Zorras que heridas de aquella peste, entravan de noche en la Ciudad, y las hallavan en las Calles, y en las Plaças, vivas, y muertas, los cuerpos con dos, tres, y mas horados, que les pasavan de un cabo a otro, que la Sarna les avia hecho” (16).

* 1554

Hubo en Chile una epidemia mortífera de fiebre tifoidea, que apareció en la Imperial, á la que llamaron los araucanos *chavolongo* (dolor de cabeza): de *chavo*, redondo, y *longo* cabeza; porque era una fiebre soporífera que traía dolor de cabeza.

(Vicuña Mackenna.—*Médicos de antaño*: pág. 14).

(15) *Vida de Don Pedro Gasca*—Madrid, 1889, 8.º—Tomo I, l. III, cap. IX, pág. 454.)

(16) *Com reales*: l. VIII, c. XVI.

1558—1559

Montesinos, en sus *Anales del Perú*, al referir los sucesos del año 1558, dice: "Ubo peste general de viruelas y sarampión", sin añadir permenor alguno. El antiguo *Mercurio Peruano*, del 6 de enero de 1791, dice: "Hubo en esta capital una epidemia, que hizo cruel estrago en los habitantes de ella, y en los alrededores".

El Padre Cobo se limita á escribir (17): "El año de mil quinientos cincuenta y nueve hubo en esta ciudad una enfermedad aguda que se tenía por género de pestilencia, de que morían muchos". Luego habla de la fundación, el 26 de setiembre de ese año, del Hospital de San Cosme y San Damián (de la *Caridad*), y de la creación de la "Hermandad de la Misericordia."

Mendiburu repite lo mismo (18); y pondera los beneficios que, de esta Hermandad y la de la Caridad, que existía desde 1552, reportaron los pobres dolientes.

1560

En octubre de este año y en el siguiente hubo una epidemia mortífera en Potosí, que hizo muchas víctimas. Duraban 24 horas los enfermos: unos se hinchaban de los pies al estómago, y morían; otros sufrían fiebre maligna; y otros se llenaban de ampollas, que reventaban en un humor amarillo, Hubo sequía, y terminó la peste al principiarse la lluvia (19).

1585

"Este año ubo en la ciudad del Cuzco, dice Montesinos, una peste muy grande de viruelas y sarampión y dolor de

(17) *Fundación de Lima*: cap. XXVII.

(18) *Diccionario hist. biogr.*: t, V, pág. 49.

(19) Núñez Vela—*Anales de Potosí*, en el 'Archivo Boliviano' pág. 302.

costado, y venia con tanta malicia, que á los que daba esta peste los llenaba de lepra y morian dello muchas personas, y esto solo era en tierra del Cuzco, y se pegaba con todo rigor, de modo que las ciudades se guardaban y velaban con todo cuidado. Consta de un Cabildo de la de Guamanga en que se recibió informacion de lo dicho, y se mandó quebrar el camino de Vilcos por la cuesta grande, de modo que nadie pudiese pasar á pie ni á caballo del Cuzco á Guamanga, y que se despoblase el tambo de Vilcos, y que a nadie que viniese del Cuzco se le diese recaudo; el Cabildo fue á 25 de Mayo deste año” (20).

En los *Anales del Cuzco*, publicados por don Ricardo Palma, en 1902, se dice: “Durante el mes de abril (1585) corrió en esta ciudad una peste de tabardillo y paperas que, aunque duró poco tiempo, dió bastante cuidado. Hiciéronse las rogativas acostumbradas al glorioso mártir san Sebastián, por patrón y abogado contra la peste”. (Pág. 231).

1586

En la Historia Ms. de la Compañía de Jesús en el Perú del P. Jacinto Barrasa, muerto el año 1704, hay una descripción de la peste que hubo aquí el año 1586; descripción á la que, aunque extensa, le doy cabida por ser de interés y desconocida. Está á continuación de la historia del terremoto del 9 de Julio del mismo año, que he publicado en 1889, en mi *Sinopsis de temblores y volcanes en el Perú*.

Dice Barrasa:

“Tal fue los años siguientes la peste de viruelas, que como ya diximos en las fundaciones de las Casas de Juli, y Arequipa corrió mas de mil y doscientas leguas de tierra desde Cartagena, que dista de Lima Norte Sur mas de 600, y talando las provincias del Nuevo Reyno, y Quito llegó á Chile, y quisá al Estrecho sin que los largos despoblados, diversidad de temples, unos frigidissimos, y otros en gran manera calientes fueran parte para impedirle el passo, ya con-

(20) (*Anales del Perú*: t. 2º pág. 100).

densando el frio el vapor pestifero, que inficionaba el ayre, ya resolviendolo el calor de suerte que no tuviesse fuerza para comunicarse, antes parece que uno y otro les servian de carroza ligera para que volase atropellando con las ruedas de su furia toda, o la mas gente moza, niños, y jóvenes, naturales de la tierra, ya Españoles, ya Indios, ó de otras especies escapando pocos, y muriendo los mas, privilegiados (sin saberse por que) de pagar este miserable vasallage todos los nacidos en Europa, como tambien los de madura edad; que parece estan bastantemente avisados de ella para disponerse á morir, y assi sobran para su muerte las pestes, y los temblores. Consideracion que pocos desengañados logran, y malogran los mas tolerados de el tiempo, y de Dios para acabar peores”.

“Importó mucho en esta peste para los que morian de ella tener de antemano el aviso, sabiendo los rigores con que trataba á otros pueblos, y ciudades, acercandose á ellos, pues con el se disponian maravillosamente asegurando en quanto se puede entender la vida del alma, ya que no escapassen con la del cuerpo, y aunque llegado el mal no eran uniformes los plazos que daba á los que acometia, porque algunos no los alcanzaban demas, que de dos o tres días; con todo lo regular era de diez o doce, en los cuales viendo el Hermano morir al Hermeno, y el amigo á su amigo tenían en la muerte de cada vno un vivo recuerdo de la cercania de la suya con que la aguardaban tan prevenidos, y pertrechados de los espirituales presidios y socorros del alma, que parece no sentian la muerte del cuerpo”.

“Pero como el enemigo del linage humano continuamente da bueltas buscando á quien tragar; de estos mismos á quienes Dios por enfermedad tan penosa queria atraer mas apriessa á si, el con su perversidad tiraba a estragar algunos, enfermndolos en el alma, como lo estaban en el cuerpo, ya con la impaciencia y desesperación, ya con la aversión y desgano de los Sacramentos. Aqui entraban nuestros operarios exercitando su zelo, consolando, exortando y aun aliviando sus fatigas con algunos refrescos ó regalos, que de limosna recogian para los pobres. Quietabanse con esto los

impacientes, toleraban con paciencia los desesperados, y los aversos á los remedios del Cielo pedían la confesión y comunión sagrada, y algunos de los neófitos el Santo Bautismo, que en la opinion vulgar corrían por Bautizados ocultando ellos la malicia, o ignorancia de no haber recibido aquel baño santo. Tambien administraban los nuestros con licencia de los curas el sacramento de la extremauncion, llevandole consigo quando iban á confesar los enfermos, que no recibieran los mas, si por sola una mano se hubiera de administrar, por el embarazo, que ocasionaban los ascos, y fatigas del achaque”.

“Los dos hospitales de Señora Santa Ana, y San Andres Apostol, que son aquel de Indios, y este de Españoles estaban colmados de enfermos, sin embargo que cada dia morían muchos. De los Indios (dice una relacion) se daban a la sepultura todos los dias de catorce a diez y seis, y esto por dos meses enteros; pero fue para alabar a Dios, que ninguno de tantos murió sin Sacramentos. Tambien fue providencia de los superiores de nuestro Colegio que en San Andres asistiesen todo el dia de la mañana a la noche un P. y un Hermano, aquel para que en lo espiritual socorriese a los enfermos, y este en lo corporal, que en todo avia arto que hacer. Mas en el hospital de Señora Santa Ana, donde era mayor la necesidad, como mas en numero los enfermos, assistieron continuamente, de dia y de noche, dos Padres que se remudaban por dias como era necesario: y assi ninguno faltó asta que cessó la peste de servir en obra de caridad tan cristiana los de la compañia”.

“Picó en nuestro Colegio la peste; enfermaron casi a un tiempo todos los que de la tierra avia pero con tan especial providencia de Dios que conservó siempre entera la salud á uno de ellos gran Sangrador que de dia y de noche estuvo ocupado en su officio, y en servir á los enfermos sin que caiese como los demas. Sesenta contaba sujetos el Colegio, y fue N. Sr. servido de elevar el diezmo para si en seis, que de las viruelas murieron, quando ya amainaban en la Ciudad, y comensaban a combalecer los que avian escapado, salieron dos PPs. y un Hermº a los pueblos de Indios cerca-

nos donde comenzaba a picar la peste a tiempo que los visitaba su Santo Arzobispo D. Toribio Alfonso Mogroveno. Corrieron quarenta confessando, y dando la extremauncion a los vivos, y eclesiastica sepultura a los muertos, porque muchos de aquellos pueblos no podian tener asistentes sus curas, ni estos hallarse a un tiempo en todos los que les tocaban. Aconteció llegar los Padres a donde encontraron enfermos, que en quatro o cinco dias no avian podido hablar palabra cerradas las gargantas con la inflamacion de las viruelas, a quienes con gargarismos, y labatorios refrigerantes daban habla, e infundian aliento para que pudiesen confessarse, y confesados corrian por la posta a la muerte en que tenian a su cabecera al Padre. Aqui se vio la providencia de Dios, que en otras ocasiones de perder el camino en despoblado uno de los nuestros, y perdido encontrarse con un enfermo en extrema necesidad de cuerpo y alma, y socorrerlo todo lo posible asta ayudarle a bien morir, pasar adelante y cayendo con el Padre la cabalgadura en la ladera de una cuesta, rodar el cerro abaxo ambos, llegando al llano el Padre bueno y sano, en que significó claramente su Magestad quanto le agradaban este y otros caritativos empleos de sus Missioneros”.

1588—1589

En el Perú, Quito y Popayán hubo una gran epidemia de viruelas, que se propagó del Reino de Santa Fe. Murieron de esa peste, en tres meses, solo en la ciudad de Quito, cuatro mil personas, más mujeres que hombres, y no sufrió ningún español (21).

Esta epidemia que, según los autores que acabo de mencionar, duró este año 88, y aun el siguiente, fue, dice el P. Velazco, la *primera* que hubo en el Ecuador; y ocurrió á fines de diciembre del 89. Jiménez de la Espada afirma. que la

(21) Botero Benes, *Relaciones*—edición de 1603: fº 154.
Sacchino;—*Historia Societatis Jesu Pars Va*: t. II, l. IX, nº 334.

epidemia de tabardillo, viruelas y sarampión en Quito fué de julio de 1587 á marzo de 1588 (22).

Parece que á esta epidemia se refiere el Padre Lizárraga, en su *Descripción y población de las Indias*, cuando dice: "Como las mercaderías se traigan de otros reinos, si en ellos han pasado algunas enfermedades contagiosas, nos vienen y cáusanos mucho daño y gran disminucion en los naturales, como ahora lo causa una enfermedad de viruelas, juntamente con sarampión, llevándose mucha gente de todas naciones, españoles, naturales, negros, mestizos y los demás que en estas regiones vivimos, y escribiendo este capítulo ahora actualmente corre otra, no de tanto riesgo acá en la Sierra; como lo fue en los Llanos de sarampión solo, el cual en secandose acude un catarro y tos que de los viejos e niños deja pocos, en la ciudad de los Reyes hizo mucho daño, particularmente en negros" (23).

Reproducimos los pormenores sobre esta epidemia que encontramos en los *Anales del Cuzco* y en la *Historia de Arequipa* de Echeverría.

"Por Julio y Agosto de este año se hicieron muchas rogativas en esta ciudad por estar amenazada de peste, que ya corría en Quito, Lima y otras partes. El Cabildo de esta ciudad, por acuerdo de 3 de Agosto, escribió carta al Virrey para mandar soltar de una parte los puentes y pasajes de los caminos, para que no entren en el Cuzco los apestados de la carrera de Lima. Y á 11 de Setiembre se pregonó bajo de graves penas no entrase el vino nuevo, por carta y orden del Virrey de 26 de Agosto de dicho año".

"Estas y otras prevenciones fueron inútiles, porque dentro de breves dias dentro en esta ciudad la epidemia que se experimentó en todo el Perú y gran parte de la América. El accidente fué extraño é insólito de unos tumores, lobanillos ó postillas de sarna ó bubas muy asquerosas que se levantaban en todo el cuerpo, y rompiéndose arrojaban costras de

(22) *Relac. geog. de Indias*; t. III, pág. CXVII.

(23) Serrano. Nueva Biblioteca de autores españoles: t. XV, cap. 54; pág. 516.

putrefacción ó comezón que obligaba á rascarse aún en los ojos, que por sí también se ulceraban, de que resultaba una fealdad monstruosa en rostros y cuerpos. Añadiéndose á esto el no poder hablar los enfermos, porque ulcerados los labios y sofocada la respiración, apenas podían producir unas voces muy flacas y suspiros tenues, ahogándose á cada paso; tanto que el alivio de la bebida no se les podía introducir sino por artificio. Además de esto padecían una interior congoja que pasaba á desesperación, sin que bastase consuelo alguno. Crecía más y más el contagio, si bien al mismo tiempo se experimentó en distancias de 800 á 1000 leguas, y sólo por los nativos de este reino, que cada vez morían á millares, en especial los muchachos, que los más peligraron, enfermando muy pocos ó raros de los europeos”.

“No se pudo conocer cual de los humores ó cualidades predominaba en este motivo, porque los indicios eran fallibles, y el signo de humedad en los enfermos que rehusaban la bebida, les desvanecían los sesos, anhélitos y angustias que los ahogaban. Menos se podía atribuir al frío ó calor, pues del mismo modo corría la peste por verano que por invierno, así en parajes secos como en húmedos. El estrago fué en todo el reino, particularmente en el Cuzco, donde ya no cabían los enfermos en los hospitales, ni los cadáveres en las iglesias y cementerios, en tres meses que duró la peste en esta ciudad” (24).

Echeverría dice (25):

“Habían venido á Panamá algunas partidas de negros traídas de Caboverde, y algunos inficionados de la peste. Los mercaderes debieron de callar esta circunstancia, y como los españoles necesitaban tanto del servicio de estas gentes para sus casas, pasaron por mar á estos puertos la mayor porción y la difundieron con sola su entrada á diverso temperamento. Como el lugar es seco y ardiente con facilidad se descubrió la enfermedad, que era á un tiempo de viruela, sarampión escarlatina, y tal revolución de la bilis,

(24) *Noticias cronológicas del Cuzco*.—Lima, 1902: pág. 234.

(25) *Historia de Arequipa*: cap. VI,

que se complicaba con furiosos tabardillos. Comenzaron con vehementes dolores de cabeza, riñones y demás partes interiores del cuerpo: luego grandes calenturas: á pocos días se seguía la modorra, y sopor, con tales impresiones en la imaginación, que pasaban á furiosos delirios, y se salían desnudos gritando por las calles. Si el mal exhalaba hacia fuera, daban esperanzas de salud, pero si se reconcentraba, perecían sin remedio. Cargaban tan sin número los brotes de las viruelas, y los acompañaban los del sarampión con tanta copia del pus ó materia, que no había parte libre que poderse señalar con un alfiler.”

“Se cubrían los cuerpos con una costra á manera de lepra asquerosísima, y se inchaban de tal suerte, que las mejillas se juntaban con las cejas, y no podían ver, en tal grado disformes, que no quedaba figura humana. Los oídos, boca y nariz se dejaban notar por ser conductos, por donde se expelía la podre, que manaba de ellos. Hasta los esófagos estaban con las entrañas ulceradas en lo interior del mal, y esto solo mató á muchos. Los fetos de vientre no se libraron, y murieron á fuerza del rigor del incendio y del tormento, con sus madres. Era tal el ardor, que muchos se arrojaban al agua fría del río y acequias, teniendo por menos rigor el morir allí que morir desesperados.”

“Pero sobre todo, el hedor y pestilencia de los cuerpos era tal, que aun las madres impelidas del amor de la naturaleza no podían tolerarlo; y creciendo el fuego les cocía las carnes, poniéndolas como el vidrio, que al menor impulso ó, movimiento menos suave, se les arrancaban los pedazos de la carne, y se hallaban desnudos los huesos. Era cosa ordinaria el despedir la piel de la cara, y quedarse el rostro sin labios ni nariz, con sola la osamenta; y lo más terrible en el caso era un carbunco que resultaba en el *os sacrum*; con tan rabioso dolor, que les quitaba la vida á las pocas horas. Los acancerados por dentro y fuera fueron muchísimos, y llegaron á arrojar las entrañas en menudos pedazos. No hay como expresar este mal, ni como llegar á concebir el martirio que causaba. Así en tres meses que duró asoló la población. No se puede llevar cuenta de los muertos, porque

eran tantos, que en zanjas abiertas en las plazas se sepultaban cuantos se encontraban. La caridad se egereció al principio en el hospital, en ramadas y galpones; pero luego después hasta las casas se llenaron: quedando últimamente estas vacías.”

Añade Echeverría: que “muchos eclesiásticos fueron contagiados al final del estrago”; y que encontraban en la misma casa muchas veces, seis ú ocho enfermos, teniendo que permanecer allí día y noche.

El Padre Cobo, en su *Historia del Nuevo Mundo* (26) habla de la peste general del año 1589; y dice, que los indios sangraban en el cuello, con provecho, á los epidemiados.

Escribe Mendiburu: “Por entonces, y habiendo llamado la atención general, la mucha mortandad de indios que causó una epidemia general de viruelas, la cual hizo gran estrago en Arequipa el año 1589, el Virrey dictó providencias con el objeto de que se formasen hospitales, en diferentes provincias; de que no fuesen aquellos enviados por repartimientos á puntos distantes de su domicilio, ó de climas contrarios; y ordenó á las autoridades vigilasen que el pago de los jornales se hiciese con justicia y con puntualidad” (27).

Hay dos provisiones del Virrey Conde del Villar, don Fernando de Torres y Portugal, que comprueban la propagación de esa epidemia, y el gran número de sus víctimas: una de ellas del 3 de julio del dicho año 89, mandando á Antonio de Montalvo Verdugo y á Diego Gil de Avis, que den 400 pesos á los pueblos de Lati y Luriganchó, para camas, medicinas y alimento de los enfermos; y la otra Provisión, de 12 del propio mes y año, nombrando cirujano á Francisco Velásquez, para combatir la epidemia en San Juan de Matucana, San Jerónimo de Surco y San Mateo de Huánchor, por el tiempo de seis meses, y con el salario de 400 pesos de plata corriente.

Pongo al fin de este trabajo, como documento ilustrativo, lo que dice, sobre la epidemia, la *Carta annua* Ms. de

(26) T. IV, cap. X, pág. 200.

(27) *Dicc. hist. biogr.* t. VIII, pág. 101.

1590, del Provincial de la Compañía de Jesús en el Perú al General; y cuya parte he encontrado útil traducir.

1590

“Fue este año,—dice Montesinos,—la peste universal en el Pirú de sarampión y viruelas: creese que fue general en todo el orbe, por las conjeturas que entonces ubo y relaciones que despues se trajeron de diversas partes. Pasó a este reyno de México y Tierrafirme; llegó al Nuevo Reyno, á Quito, á Lima, Cuzco y Chile; duró tres meses la furia; en todo él se cubría de lepra el cuerpo, y le ponía mas feo que el mal de San Lázaro; murieron infinitas personas del, especialmente indios y criollos, y en la ciudad del Cuzco mas que en otras” (28).

Salvo el error del año, en que incurre Montesinos, esta es la misma epidemia del año 89, de que acabamos de hacer la historia, y en la que desplegaron los jesuitas la mayor sollicitud y caridad.

Todavía el año 1591, probablemente en setiembre, murieron muchos en el curato de San Francisco de Luren de Ica (*Rurin-Ica*), de sarampión y viruelas: lo que motivó una Provisión del virrey Marqués de Cañete, al Corregidor de la villa don Alonso Niño de Guzmán (del 23 de mayo de 1592), para que no se rebajase el sínodo que percibía el cura de esa parroquia.

Cuando santo Toribio estuvo en Huarney, en la visita, en agosto de 1593, ya había pasado allí la viruela.

1597

En su *Noticia de la ciudad de Moquegua* dice Ubaldi (29): “En 1597 hubo una epidemia grande”.

Fundada esa villa en 1592, por el Virrey Marqués de Cañete don García Hurtado de Mendoza, es de suponer, que la epidemia de que habla Ubaldi no se refiere á dicha pobla-

(28) *Anales del Pirú*: tomo II, pág. 111.

(29) *Revista Histórica*: tomo I, pág. 262.

ción, entonces naciente, sino más bien á la región, y que la epidemia grande fuese la que hubo del año 89 en adelante.

1606

Desde marzo de este año hasta agosto grasaba una epidemia de sarampión y viruelas en Cavana y Huandoval (hoy provincia de Pallasca); lo que impidió al Párroco don Fernando de la Carrera venir á Lima al concurso; siendo opositor al curato de Illimo. En agosto pidió un plazo de cuarenta días, para hacer el viaje y se le concedió; denegándole prórroga.

1614

Hubo este año en el Cusco una epidemia de garrotillo y erisipela; no faltando enfermos en todas las casas; y habiendo en algunas diez ó veinte, y muchos desahuciados (30).

Según el autor anónimo de los *Anales del Cuzco*, la epidemia allí duró de mayo de 1614 á principios de setiembre: consistía en garrotillo, erisipela, fiebres y tumores. Murió gran número de españoles é indios, de todas edades. Se hicieron como propiciación, rogativas, plegarias públicas, novenas, fiestas y procesiones. El Cabildo secular juró por patrón de la ciudad, y abogado contra la peste, al Beato Juan de Sahagún; y se atribuyó el fin de esa calamidad á la imagen de la Sma. Virgen de la Soledad, venerada en el templo de la Merced; haciéndose información de algunos milagros de ella ante el obispo don Fernando de Mendoza (31).

Meléndez recuerda una peste que hubo en Potosí en 1615, que debió ser esta misma (32).

Probablemente esta epidemia de garrotillo y esquinencia (angina) fue lo que motivó el opúsculo de Francisco de Figueroa, sevillano, médico del Virrey Montesclaros, impreso aquí, en 1616, en 4º, por Francisco del Canto.

(30) *Corónica agustina*: l. II, cap. XXXVII, pág. 501.

(31) Página 21

(32) *Tesoros de las Indias*: t. II, cap. I, pág. 605.

1618

Hubo este año en el Perú una epidemia de sarampión, acreditada con el siguiente pasaje de una carta del Rey dirigida al Príncipe de Esquilache, fecha en Madrid á 13 de febrero de 1620. Dice así: “Así mismo os agradezco el cuidado que decis haber puesto en procurar atajar la enfermedad del sarampión que corrió en ese Reyno el año pasado de 1618, mediante lo qual fue nuestro señor servido se minorase en breve tiempo, y porque si en el de adelante se ofreciese semejante enfermedad conviene que el recepta y forma de su cura que referis haver ordenado los medicos se tenga entendida para que su remedio se aplique; os mando deis orden como quede en parte que sea manifiesta a todos y embiaredis copia della en la primera ocasion a mi Consejo de las Indias”.

Fué este año 18 que, con motivo de la epidemia, apareció el *Discurso* del Protomédico doctor Melchor de Amusco, impreso en Lima, de orden del Virrey Príncipe de Esquilache; *Discurso* que citó después, en 1694, el Dr. D. Francisco de Bermejo Roldán.

En la Historia de Copacavana del Padre Alonso Ramos Gavilán, del año 1621, se menciona una peste de alfombrilla que diezmo la población en 1619.

1619

Calancha da cuenta de una especie de peste de alfombrilla, general en casi todo el Perú (33). El mismo refiere, como testigo presencial, la ruina de Trujillo el 14 de febrero de ese año, y añade: “Advirtamos dos plagas que embió Dios a aquellos valles, nunca asta entonces conocidas: la una fue de grillos en tan grande multitud, que llenavan las casas, y comian la ropa; i la otra de ratones vermejos que cubrian los campos, i talaban las comidas, marchavan como en egercito vandadas de dos i tres mil ratones, i quien antes

avia visto las aras del trigo, maizales i legumbres hermosas; fecundas i grandes, dentro de tres oras no divisava ni las raizes. Admirava la velocidad sin que al daño se le descubriese remedio, ni tuviese atajo el violento castigo. Entrava un exercito de estos en una eredad, i despues de talar las mieses, comian las cortezas de los arboles, las sillas i todo corambre” (34).

Al comenzar el otoño hubo en Chile una epidemia asoladora de viruelas, que ocasionó tantas víctimas, que se hacen llegar antojadizamente á 50,000. En abril se hicieron rogativas: la epidemia empezó á decrecer en julio de ese año, y reapareció en el otoño del año 1620 (35).

1625

Hubo en Lima una epidemia de tabardillo, de la que escaparon pocos de los que la tuvieron. Sólo en el Monasterio de la Encarnación murieron trece ó catorce de esa enfermedad.

Los médicos más celebrados entonces en Lima, y que la combatían, fueron los doctores Melchor de Amusco, Protomédico, Miguel Tello de Meneses y Juan del Castillo.

1628

Unanue, en *El Clima de Lima*, recuerda, que hubo en el Perú este año una epidemia de sarampión; la que se repitió en 1634 y 1635 (36).

1632

Este año fue de sequía y de viruelas en Huánuco (37).

De 1631 á 1653 hubo tres pestes en el pueblo de Chavín de Huántar (provincia de Huari); estando los jesuitas en-

(34) *Corónica agustina*: l. II, cap. 36, pág. 490.

(35) Barros Arana,—*Historia de Chile*: t. IV, pág. 148, nota 41.

(36) *Docum. lit. del Perú* por Odriozola: t. VI, pág. 73.

(37) Calancha,—*Corónica agustina*: pág. 900.

cargados de esa doctrina, que era la entrada á la montaña por esa parte.

1644

“En el mes de mayo padeció esta ciudad (Cuzco) una peste de catarro y de dolor de costado, de la que murió mucha gente” (38).

1645

Hubo en la provincia de Quito una serie de temblores; sintiéndose uno en Riobamba que la arruinó por completo. Se experimentó entonces también allí una epidemia asoladora, que el Padre Velasco la considera como la segunda de Quito.

El Presbítero Enrique María Castro, en su *Historia abreviada de la Beata Mariana de Jesús Paredes y Flores*, dice: “Aquejaba ya á la ciudad (Quito) una pestilencia mortífera de alfombrilla y garrotillo, tan tenaz y maligna, que causaba grande mortandad, de tal manera que llegaron á poblar-se sus iglesias y cementerios de cadáveres, y á no oirse en ella otra cosa que el clamoreo de las campanas y el alarido de los pobres enfermos” (39).

En su *Historia del Ecuador* dice González Suárez: “La población (Quito) estaba consternada, porque al susto causado por los temblores de tierra, se siguió el terror difundido por el flagelo de la peste; las casas se llenaron de enfermos acometidos de alfombrilla y de garrotillo: de noventa colegiales enfermos que había en el Seminario de San Luis, solamente escaparon tres: todos los demás cayeron enfermos y algunos murieron: en las gentes del pueblo, y principalmente en los indios desaseados é indolentes, el contagio hizo estragos. A principios de abril calmaron los temblores, y desapareció también completamente la epidemia” (40).

(38) *Anales del Cuzco*: pág. 85.

(39) Cap. X, pág. 159 de la edición de Londres, 1877.

(40) Tomo IV, pág. 206.

Dicha peste, que grasó en febrero y marzo de este año 45, en tiempo de cuaresma, se dice que terminó el 26 de mayo, con la muerte de la "Azucena de Quito", Mariana de Jesús.

1646

Ocurrió el primer caso de elefancia en el Virreinato de Santa Fe; siendo el paciente don Diego de Santistevan Brochero, Cura de la catedral de Bogotá.

1673.

Después de un descanso de veintiocho años, se presentó en Lima otra epidemia, llamada del *Cordellate*, de la cual fue víctima el Venerable siervo de Dios Francisco del Castillo, de la Compañía de Jesús.

Cedamos la palabra á su biógrafo José de Buendía, que trata de esa epidemia:

"A principios del mes de abril del año 1673, prendió en Lima una epidemia fatal, por traydora, que disfrazándose con capa de accidente de ningún cuidado, labrava en lo interior el mayor peligro, corrompiendo con brevedad la sangre de suerte, que quando llegó a ser conocida, ya no alcançavan los remedios a atajarla. La misma curación ayudava al mal, pues haziendo juicio los Medicos, por el destemple, y quebranto del cuerpo, que era solo resfrio, los sudores y remedios cálidos, que aplicavan, recocian la sangre, y encendia vn tabardillo bastardo, que en breves dias llevó a muchos a la sepultura. Llamose en Lima este accidente, *Corde-llate*, por la aspereza, y quebranto, que causava en los cuerpos" (41).

1680

El Padre Velasco, en su *Historia del Reino de Quito*, pone este año una peste de viruelas que principió en lo alto del Huallaga, y de la que murieron cosa de 60,000 personas.

(41) Libro V, cap. XII, pág. 577.

Se hicieron por esta causa procesiones, rogativas y penitencias públicas.

El mismo autor habla de la epidemia que hubo en las Misiones de Mainas, en 1660 y 1669; con pérdida de 20,000 indios en este último año.

1687

Después de los temblores del 20 de octubre de este año, á las 4 y media y 6 y media de la mañana, que arruinaron á Lima, al Callao y á otros lugares de la costa, hubo peste y contagio por todo el verano (diciembre á marzo), y duró hasta el primero de julio de 1688.

Sobrevino luego la esterilidad de los campos para la producción del trigo, hasta Paita, á 200 leguas de Lima.

El Padre Buendía hace el relato de esos terremotos, y agrega: "Pero el daño mas irreparable fue el que traxo el desabrigo, y poca defensa de las habitaciones, y barracas en las plaças y campos, porque siendo la estacion de Verano, ardientes los Soles, embaraçadas con la multitud de los apiñados toldos los ayres, las casas de carrizo las mas, y las otras mal defendidas de la incursion de los elementos, con el fragil reparo de los pabellones, hirviendo la sangre, y el corazon lastimado con tanta calamidad, se encendió una epidemia de tan maligna constitucion, que se robó en breve muchas vidas, siendo imposible la puntual asistencia de los Medicos, por la distracción de lugares, y sitios en que adolecian los enfermos; ni facil la aplicacion de los medicamentos, por la distancia de las oficinas, y Boticas" (42).

1692—1694

La terrible epidemia de sarampión que comenzó en Quito en 1692, que siguió allí en 1693, y que recorrió este último año, y aun el de 1694, las provincias y ciudades de Lima, Huamanga, Cusco, Arequipa y Charcas, hasta Potosí, fué causa de gran mortandad y duró poco más de un año.

(42) *Vida del P. Castillo*: l. V, cap. XVIII, pág. 942

Unanue la menciona, junto con otras epidemias del mismo sarampión, en su obra *El clima de Lima*.

Sobre la calidad, causas y curación del mal, escribió un folleto el Protomédico Dr. D. Francisco Bermejo y Roldán, y lo imprimió en 1694, por orden del Virrey Conde de la Monclova, con el título de *Discurso de la enfermedad Sarampion experimentada en la ciudad de los Reyes del Perú* Lima, imprenta de José de Contreras y Alvarado-4.º Con 14 hojas n. n.: una de ellas con el escudo de armas del Virrey, y 48 páginas de texto.

El Dr. D. Diego Herrera, que combatió en Quito la epidemia, daba con éxito, al principio de la curación, una onza de pulpa de cañafistula; y salvó así más de 500 indios. Los médicos aquí no se atrevían á emplear ese tratamiento.

1708

A causa de la epidemia que hacía algunos días se experimentaba aquí, dispuso el Cabildo eclesiástico, el 22 de noviembre, que de la parroquia de San Sebastián saliese una procesión de este santo y san Roque á la catedral; que se hiciese un octavario, y que concluyera con la vuelta de la procesión á su iglesia; asistiendo los curas con sus cruces y las comunidades religiosas.

Desde el año 1693 principió á sentirse la esterilidad de los campos; al punto de que en setiembre de 1700, llegó á valer en Lima la fanega de trigo de Chile de 10 á 12 pesos; y 20 reales, y á lo más 3 pesos, por su mala calidad, el de los valles del Arzobispado.

En 10 de setiembre de 1705 fueron conducidas, por esa causa, las reliquias de santa Rosa, de Santo Domingo á la Catedral.

Continuando la esterilidad, dispuso el mismo Cabildo, en agosto de 1710, que los Curas ó sus Tenientes bendijesen los campos, y que absolviesen á los defraudadores de diezmos. El Arzobispo Soloaga expidió un auto, el 12 de octubre de 1714, sobre rogativa y procesión, por esa esterilidad

de veintin años, y mandando bendecir los campos en la Catedral.

En 1715 el Cabildo Justicia y Regimiento de esta ciudad juró al Santo Cristo llamado de los Milagros, del Monasterio de Nazarenas, como Patrón, y Protector contra epidemias, esterilidad de la campiña y temblores; y dotó una fiesta que debía celebrarse anualmente, con solemnidad, el 14 de setiembre, día de la Exaltación de la cruz.

1719—1722

Epidemia de fiebres mortíferas, en el Alto-Perú, el Cusco, Arequipa y otras provincias peruanas; la que duró tres años y medio, y fue acompañada de gran esterilidad en la costa; valiendo la fanega de trigo hasta 50 pesos.

Según Unanue, la peste era un catarro de mala índole, “traía postración de fuerzas y dolores excesivos de cuerpo, en especial al costado, esputos de sangre, respiración difícil y poca fiebre”.

Sólo en el Arzobispado de Lima murieron 72,800, según el *Cuadro cronológico* de Naudin, publicado en 1790.

El Padre Gumilla, en su *Historia natural, civil y geográfica de las naciones situadas en las riveras del rio Orinoco*, dice: “De solo la llegada del navío, llamado el *Leon Franco*, por los años de 1719, á las costas del Perú, resultó tal contagio, que á mas de los Españoles y Mestizos, casi innumerables, que fallecieron, llegaron á doscientos mil indios los que murieron” (43).

Unanue nota, que esta horrible peste que asolaba los pueblos, ocurrió después del eclipse de sol, realizado el 15 de agosto de 1719, á las 11 h. y 49 m. a.m.; y cuenta, que los chunchos, para dar idea de la mortandad que sufrieron, arrojaban al aire un puñado de arena.

Copiamos lo que, sobre esa peste, escribió el Cura de Cai-ma don Juan Domingo de Zamácola.

“En los meses de Julio, Agosto y Septiembre de 1718, se

(43) Tomo II, pág. 306—Barcelona, 1791.

observaron en Arequipa unos vientos Sures muy calientes y sumamente fétidos que desde luego dieron ocasion á los mas advertidos, para tener funestas consecuencias. La pesadez y crasitud del viento corrompió la Atmósfera y a poco tiempo se sintió el contagio de la peste, cuyos progresos fueron rapidísimos, pues á últimos del mes de Septiembre á penas quedó sugeto grande ó chico en la ciudad y sus contornos que no se sintiese tocado del mal”.

“Las calles y plazas quedaron desiertas, siendo raras las personas que se veían andar por ellas”.

“Faltaron las provisiones, pues ni había quien las trajese á vender, ni quien pudiese ir á comprarlas, y en este conflicto faltó la regular asistencia y subsistencia”.

“El mal consistia en una gran pesadez y desvanecimiento de cabeza; debilidad de todos los sentidos; el cuerpo dolorido indistintamente en todas sus partes, laxitud general; sordera con un total abatimiento é inapetencia; sangre por boca y narices, y calentura”.

“Los que padecían males habituales, particularmente del pecho, morían al instante; y lo mismo sucedió á los que, por consejo de médicos, usaron de sangrías. Los bien complexionados hallaron alivio, usando de sudoríficos y de mucho abrigo para mover la traspiración”.

“Las convalecencias fueron sumamente trabajosas y muy largas; porque los cuerpos quedaron débiles, la vista turbada, el aspecto y el ánimo abatido; necesitando de mucho tiempo para disipar las reliquias del accidente”.

“Quedó desierta la mayor parte de la ciudad; siendo tantos los muertos, que no cabiendo en las iglesias y cementerios, se tomó la providencia de hacer unos carretones, para trasportar los cuerpos al campo, en donde se les daba sepultura, en unos grandes sanjones que se mandaron abrir para el efecto. Las casas de la ciudad estaban por la mayor parte abiertas, y muchas enteramente desamparadas, sin que nadie hiciese caso de los ajuares y muebles”.

“Aun fueron mayores sin comparación los estragos en los Valles y Pueblos circunvecinos á la ciudad; y sobre todo en la quebrada de Puquina, que quedó enteramente asolada”.

“En mi Historia general de Arequipa se habla con mas extension de ese fatal azote, con todas las circunstancias capaces de llenar la curiosidad del lector”.

“El Obispo de Arequipa Otárola socorrió á los pobres con toda su renta con los préstamos que obtuvo, y aun llegó á vender sus muebles y pectoral “para el remedio de las necesidades comunes” (44).

Echeverría dice: que murieron con la epidemia en Arequipa un tercio de españoles, y dos tercios de indios; y añade:

“El mal consistía en una gran pesadez, cargazón y desvanecimiento de cabeza, desmayo de los sentidos y dolor que se aumentaba por instantes en todo el cuerpo. Se seguian la laxitud de los nervios y glándulas con gran inapetencia; la calentura y efusión de sangre por boca y narices al impulso y movimiento de un estornudo.—Comenzó por el mes de julio, notándose unos vientos sud-oeste corrompidos, que ventilaron con alteración en los humores y masa de la sangre. En la ciudad (Arequipa) no quedó persona pequeña ó grande que no se sintiera herida y tocada del malsólo escaparon los que se acogieron á los sudoríficos y á la traspiración”.

Hablando del obispo Otárola escribe mi recordado amigo el doctor Cateriano:

“Hallábase visitando la provincia del Collaguas, cuando invadió á Arequipa la epidemia asoladora de 1719; en la que perecieron, entre españoles y naturales, únicamente en la diócesis, más de la tercera parte de sus habitantes. Consistió la peste en una especie de catarro y un flujo de sangre por las narices” (45).

En los *Anales del Cusco* se hace la historia de la epidemia que principió allí en abril de 1720; que se dice sentida en Buenos Aires desde 1719, y en las provincias del Perú mas allá de Huamanga: no habiéndose visto en el Cusco peste semejante desde 1589; y siendo esta mayor, pues morían

(44) *Revista Católica de Arequipa*: n° 39, del 15 de junio de 1878.

(45) *Memorias de los Ilmos. SS. Obispos de Arequipa*: pág. 160.

en gran número de todas edades y sexos; y principalmente indios, cuyas casas y pueblos quedaron asolados.

Se computan los muertos en la ciudad del Cusco en 20,000, y en cerca de 40,000, en las provincias del obispado, entre indios y españoles: 60,000 en todo; aunque otros hacen llegar á 80,000 ese número.

Los síntomas eran: tabardillo al principio de la enfermedad, con gran dolor al vientre y á la cabeza; con delirio ó vómitos de sangre por boca y narices. Se contagiaban los barberos, asistentes de los enfermos, sepultureros, y hasta los asnos y llamas en que se llevaban los cadáveres en los pueblos y en el campo.

Los muertos llegaron á 100 al día en la referida ciudad; siendo mayor la mortandad el 6, 10 y 15 de agosto y 2 de setiembre. El 10 de agosto subieron hasta 700 los muertos.

Faltaba sitio en las iglesias y atrios de ellas para el sepelio de los cadáveres; y hubo que formar nuevos cementerios, enterrarlos en zanjas, y aun abandonarlos á los animales en algunos lugares.

1723

Con motivo de la sequía y esterilidad del campo, y de la peste que entonces se experimentaba en Lima y pueblos convecinos, el Alcalde ordinario de la ciudad, don Juan de Aliaga, pidió al Cabildo eclesiástico se hiciese, en julio de 1723, una procesión de la Virgen del Rosario y santa Rosa, y un novenario, para implorar la divina clemencia. Accedió el Cabildo, dejando los gastos á discreción del comercio; ordenando concurriese el clero secular y órdenes religiosas á las rogativas y á la procesión que se hizo de la iglesia de santo Domingo á la catedral.

1730

Desde principios de setiembre de este año, durante poco más de dos meses, hubo en el Cusco una epidemia benigna de sarampión; se levantaban ronchas menudísimas á manera

de barros; á las que, por no ser formal especie de herpes, se les llamaba comunmente *alfombrilla* (46).

Al tratar de los sucesos de este año dice Córdova Urrutia, en sus *Tres épocas del Perú*: “Empezó á conocerse en la costa la enfermedad del *vómito negro*, la que se experimentó en los navíos guardacostas, al mando del general don Domingo Justiniani”.

1742

En el invierno, que fue muy crudo, de este año, los frios ocasionaron *Constipaciones y Fluxiones* en Lima; de las que murió mucha gente, de modo que parecía contagio (47).

1746

En mi *Sinopsis de temblorés y volcanes del Perú* (48) escribí: “Murieron en Lima, después del terremoto (del 28 de octubre), más de dos mil personas, por la epidemia de tabardillos, dolores pleuríticos, profluvios de vientre y hepáticos; enfermedades que también se experimentaron después del gran temblor de 1687; habiéndose notado en otros países, en caso idéntico, la misma plaga”.

El antiguo *Mercurio Peruano* dice: “El horrible terremoto y ruina que padeció esta capital la noche del día 28 de octubre de aquel año (1746), y las epidemias que subsiguieron en los tiempos inmediatos, disminuyeron el gentío en seis ú ocho mil individuos” (49).

En los *Anales del Cusco* se dice, con referencia á cartas recibidas allí en junio del 47: “que había sobrevenido una fuerte epidemia en Lima, donde han perecido muchos; que sólo de mortajas se han vendido en el Convento de San Francisco más de ocho mil (que puede ser ponderación). Así hacen de cuenta que son de doce á catorce mil los muertos” (50).

(46) *Anales del Cusco*: pág. 280.

(47) *Viaje á la América Meridional*, por Juan y Ulloa: t. III, pág. 86.

(48) Página 18

(49) N.º. 90. del 3 de febrero de 1791: t. I.º, pág. 93.

(50) Página 415.

1749

Se propagó en Lima una epidemia, tan violenta y general, que hizo que el Ayuntamiento, oídos antes el Protomédico y cuerpo médico, solicitase del Cabildo eclesiástico, en la sede vacante, se dispensase al pueblo la abstinencia de carnes. Consultados tres teólogos de nota, que opinaron favorablemente, se acordó esa gracia, por el tiempo preciso, el 27 de junio, resolviéndose se hiciesen rogativas y una procesión á Nuestra señora del Rosario y á san Roque, y que en ella se sacasen las reliquias de santa Rosa.

El 17 de julio había ya disminuido la epidemia; al punto que el Procurador de la ciudad, don Manuel de Silva y de la Vanda, lo hizo presente al Cabildo eclesiástico, para que se suspendiese, por innecesario, el privilegio concedido de comer carne en los días de abstinencia.

Este año fué la cuarta y terrible peste de viruelas en el Ecuador de que hace memoria el Padre Velasco; la que principió en Archidona y se propagó en la misión alta del río Napo (51).

1750

Cuenta Córdova Urrutia: que este año "hubo una gran epidemia en la sierra que hizo terribles estragos; y que, habiéndose conocido ser el aguardiente lo que la hacía mortal, se prohibió introducirlo en ella".

Mendiburu repite lo mismo, sin añadir dato alguno(52).

1756

Este año hubo en la Montaña de Mainas una otra peste de viruelas, llevada de Jaen (53).

(51) *Historia del Reino de Quito* Edición de Quito de 1842: t. III, pág. 246.

(52) *Diccionario hist. biográf.*: t. V. pág. 190.

(53) Velasco: *loco cit.*

1759

“A la entrada del otoño (20 de marzo) apareció en Lima esta epidemia, é hizo muchos estragos”. Fué la misma que en 1720, con idénticos síntomas, aunque con menos mortandad. “En una y otra ocasión, agrega Unanue, el catarro ocupó principalmente la sierra, ó parte interna del Reino” (54).

1760

El 19 de mayo murió en Bogotá, como primera víctima de la peste que grasó allí, el Chantre don Antonio de Salazar. Dicha peste procedió del Japón, y sembró la muerte en Quito, Lima y otros puntos de América. En Bogotá fué benigna; y el tratamiento conocido consistía en procurar sudar, y tomar frescos y ayudas, no haciendo cama. El agua fría y sangría eran como un veneno (55).

1762

Este año fué llevada, de la ciudad de Lamas, por algunos individuos, á las montañas de Mainas, la epidemia de viruelas que recuerda el Padre Velasco. Se sintieron sus estragos en la Laguna, Jeberos, Yurimaguas y Chamicuros: y hubo gran mortandad entre los Panos.

1764

Con motivo de grasar aquí la viruela en forma epidémica, y otros accidentes, de que moría mucha gente, y sobre todo los niños, dispuso el Virrey se hicieran rogativas, en Santo Domingo, á la Virgen del Rosario, y que se la condujera procesionalmente á la catedral.

(54) *Clima de Lima*: t. VI, pág. 73—*Docum. lit. de Odriozola*.

(55) Vargas Jurado, — *Tiempos coloniales*.—Bogotá, 1902, 4° pág. 53.

1779

Epidemia catarral en el Perú, llamada *Quebrantahuesos*, y que era *grippe* ó influenza (56). Quizá se debió á esto, que la mortalidad en el año de 1780, en la parroquia del Sagrario, fuera de 610, y la natalidad de 529: lo que da una diferencia de 81 individuos contra la población.

1781

Pequeña epidemia en el Callao de *tifus icteroides*, según el médico francés Lebland (57).

1784

Hubo este año en Lima, según el testimonio de Unanue, epidemia de sarampión.

En Quito, dice el Padre Velasco, que hubo epidemia el año 85, y que murieron, en cinco meses, de 25 á 30,000 personas.

González Suárez refiere, que éste año se experimentó en Quito una enfermedad maligna, de la que sucumbieron en pocos meses más de ocho mil personas, entre niños y adultos. "Calificóse, dice, de escorbuto y sarampión por las irritaciones que, como síntoma característico, se notaron en la piel, hinchada, entumecida y roja de los enfermos" (58).

1786

Desde la mitad del año de 86 hasta igual fecha del siguiente de 87, con ocasión de la plaga de garrotillos y sarampiones, que tanto cundió en el pueblo, se curaron mil quinientos ochenta y dos pacientes en el hospital de la Caridad de Lima (59).

(56) Salas Olano.—*Historia de la medicina en Chile*: págs. 106 á 118.

(57) Mc Nulty. *La fiebre amarilla*.

En *La Prensa* de 119 de abril de 1912, n.º 4528.

(58) *Historia del Ecuador*, t. V, pág. 348.

(59) *Mercurio Peruano*, n.º 2, del 6 de enero de 1791: t. I.º, pág. 12.

El 1.º de junio de este año se dirigió el Virrey al Arzobispo, con el fin de que los eclesiásticos y comunidades religiosas hicieran en privado, sin alarmar, oraciones ó rogativas, para aplacar la indignación de Dios, y mitigar la peste de sarampión que había en Lima; y que se decía existir en Guayaquil, Trujillo y otros varios pueblos. El Virrey añade: "aunque no sea la epidemia tan cruel, como se ha dicho, no carece de algún fundamento la noticia".

1788

Se presentó en el Perú una epidemia de sarampión que causó muchas muertes; la que Uuanue pone en 1787; y que se propagó desde Bogotá.

En la parroquia del Sagrario aquí, en el año 1789, hubo 569 nacidos y 608 muertos: resultando 39 individuos en contra de la población.

1790

En la *Descripción del Perú*, atribuída á don Tadeo Haënke, se dice: "Todos los años se experimentan (en Lima) unas enfermedades epidémicas de garrotillos, sarampiones, tercianas &., á las cuales suele darle el vulgo apelativo particular; como el de *Abrazo del Gigante*, ó *Despedidas de las Corbetas*, con cuyo nombre distinguieron el año 90 á las que padecían entonces, con alusión á las Corbetas *Descubierta y Atrevida* que acababan de salir del Callao en continuación de su viaje" (60).

Esto recuerda lo escrito por Juan y Ulloa:

"Las enfermedades más comunes, que allí molestan la Naturaleza (en Lima), son *Fiebres Malignas*, *Intermitentes*, y *Catarrales*; *Pleuresías*; *Constipaciones*, y por este término otras; pero son tan frecuentes, que continuamente está la ciudad infectada de ellas. Las *Viruelas* se padecen co-

mo en Quito, que no son anuales, pero causan gran mortandad, quando reynan” (61).

1795

Otra epidemia de sarampión se presentó este año en el territorio nacional causando muchas muertes. La recuerda Unanue en *El Clima de Lima*.

El Dr. D. José Manuel Valdez dice:

“En el año de 1795 se padeció en esta ciudad (Lima) una epidemia de escarlata maligna, de la que murieron muchos. Los enfermos tenían entre otros síntomas el de una inflamación erisipelatosa en la garganta, sin tumor ni úlcera en dicha parte: la fiebre aparentaba en el principio el carácter inflamatorio, y después de tres ó cuatro días se manifestaba pútrido-espasmódica. Los médicos de más reputación ordenaron la sangría y el emético al principio; y después la quina; y otros confiaron á esta sola la curación de tan funesto mal. Observando yo la inutilidad de estos auxilios, y lo que exasperaba á todos los enfermos el emético, receté limonadas bien frías de nieve á la última enferma que tuve á mi cargo, y sanó con ella” (62).

1800

Según acta del Cabildo de Trujillo, del 18 de abril de 1800, publicada por Luis A. Chávez Velando (63), hubo epidemia por entonces en Trujillo que causó muchas muertes; y para evitar se repitiese, ó se propagase más, se acordó desecar las lagunas y pantanos formados por la abundancia de aguas, incinerar los muladares, limpiar la población hasta las murallas, cuidar de la sepultura de los cadáveres; acordándose por los médicos las medidas que debían adoptarse en defensa de la salud pública.

(61) *Relación de viaje*; t, III, pág. 115.

(62) *Memoria de las enfermedades epidémicas que se padecieron en Lima el año de 1821*—Lima, 1827: pág. 5, nota 7.

(63) *La Prensa de Lima*, n° 2986, 2ª ed., del 18 de agosto de 1908.

Se prohibió el uso de la chicha, y se mandaron formar fogatas de maderas, que desprendían humo cerca del hospital de la ciudad, como para purificar el aire.

Dice Mendiburu: “En 1802 la viruela se generalizó como una verdadera epidemia que hizo perecer á muchos pacientes, los más de la clase de indígenas” (64).

Siendo Gobernador Intendente de Huancavelica don Juan María de Gálvez, hubo en el pueblo de Huando una epidemia mortífera, desde mediados de mayo de 1802: de la que hasta el 6 de agosto de id. murieron 33 entre párvulos y adultos. Tan violenta llegó á algunos la muerte, que á las veinticuatro horas estaba corrompida la sangre. El cura del pueblo don Mariano Olano, dió parte de la epidemia al Intendente, que el 2 de agosto mandó á combatirla al Cirujano del Hospital real de Huancavelica, don José María del Pilar, que rápidamente terminó su comisión el 6 del propio mes.

1803

El Cosmógrafo Doctor don Gabriel Moreno escribe:

“Por agosto comenzó (en Lima) un catarro epidémico, que fué universal en la ciudad y en todo el valle, y aunque benigno, su entrada y síntomas asustaban mucho: los dolores de cuerpo y apretura de pecho, y cargazón de cabeza duraban algunos días. Los diluentes pectorales hechos con las yerbas emolientes y diaforéticas, agregándoles las violetas y quinua, coeían el material que fluía al pecho, y promovían su expectoración. Fué preciso en los más practicar y repetir la sangría. Los que le desatendieron en principio tuvieron que padecer más, sufrieron varias recaídas y al cabo se sujetaron á una curación muy penosa. Las emulsiones y otros atemperantes perjudicaron emperezando la cocción; vimos uno que otro daño hecho con el cocimiento del *Cestro nocturno* de Linneo ó hierba hedionda, muy usada en Lima para la fiebre intermitente; y en Chile bajo el nombre de *Palqui* para el Causón ó Chabalongo” (65).

(64) *Diccionario*: t. 1º, pág. 427.

(65) *Almanaque Peruano para 1804*.

El *Chavalongo*, que aquí mienta Moreno, dice el doctor José Gregorio Paredes, en su *Almanaque para 1815*: que es una fiebre ardiente inflamatoria, que afecta la cabeza, ocasionando delirio, con la lengua seca, áspera, encarnada, y en el último período de anhelación, sopor, temores y convulsiones; significando su nombre "calor en la cabeza".

1806

Este año cundió en Lima la epidemia de viruelas, concluída ya el mes de octubre. La combatió con la vacunación el cirujano español don Pedro Belonio, residente aquí desde 1760, y que se disputaba el crédito con el francés don Felipe Bosch. Abascal quiso premiar á Belonio, haciendo que la Universidad de San Marcos le confriese gratuitamente el título de Doctor en Medicina; á lo que se opusieron dificultades, alegando el mal estado rentístico de dicha Universidad.

1807

Cuenta Córdova Urrutia que: "En este año se experimentó por primera vez en el Perú el *Mal de rabia*. Comenzó por el estío en los perros, y después se propagó á otros cuadrúpedos. De la mordedura de aquellos se asistieron dos hombres en el hospital de San Andrés: presentaban los síntomas de hidrofobia, y no pudo salvarlos la prolija curación que se hizo en ellos (66).

El Gobernador Intendente de Arequipa, don Bartolomé María de Salamanca, en su *Relación de gobierno de 1812*, trata de la epidemia de hidrofobia que allí hubo, en 1807, con extraordinarios síntomas, y de la que murió mucha gente. Salamanca cree, que la peste provino de la mordedura de perros y gatos, y dice que se mataron millones de animales. La epidemia fué combatida por don José Salvani, vice Director de la Junta de Vacuna, y por el Teniente del Protomedicato en Arequipa Dr. D. José Antonio Yoldi Rosas.

Según el Dr. Paredes: "Se experimentó el mal de rabia,

sin ejemplo anterior de este Reino, de que se haga memoria: extendiéndose desde Huánuco por los valles de Chancay, Lima y Cañete hasta la provincia de Arequipa: atacaba á todo género de cuadrúpedos, perros, gatos burros, bueyes, etc. Varios hombres mordidos perecieron con todos los síntomas de la hidrofobia, y posteriormente no ha faltado uno que otro caso de esta especie” (67).

1808

Este año hubo, según Unanue, una epidemia en Lima, de toses convulsivas, que se propuso como tema de estudio á los opositores de la Cátedra de Clínica que acababa de fundar Abascal en la Universidad de San Marcos.

Hay una *Disertación* del Dr. D. José Manuel Valdez, sobre la epidemia catarral que se padeció en Lima en 1808. Trata de la constitución médica del otoño de ese año; de las causas de la epidemia; de su pronóstico, y del método curativo (68).

1810

Refiere Unanue: que “el 28 de setiembre hubo un eclipse en Lima, hacia el medio día, al que siguió una epidemia catarral, bien que benigna”. Atribuye esta, á que siendo el día caluroso sobreviene el frío, como acontece en los eclipses solares del medio día (69).

1811

El 19 de enero de este año el Intendente de Arequipa Salamanca se dirigió al Ayuntamiento, para que se combatiese la epidemia de hidrofobia que, como en 1807 y 1808, comenzaba á sentirse allí. El Cabildo contestó satisfactoriamente, el 21 de febrero, que dictaba las medidas del caso y

(67) *Almanaque Peruano* de 1816.

(68) *Disertaciones Médico-quirúrgicas*.—Madrid, 1815; 8°.

(69) En Odrizola,—*Docum. liter.*: t. VI, pág. 45.

se procedió con actividad á la matanza de perros en Arequipa, Characato y Tiabaya.

1812

Dice Córdova Urrutia: que “desde el 1.º de marzo se observaron en Lima muchos resfríos, tercianas con grande aparato y disenterías; y que el 15 había en el Hospital 120 disentéricos”.

Según acta del 24 de octubre, de la Junta que funcionaba en Lima de Conservación y Propagación del fluido vacuno, había en Jauja y Tarma mucha mortandad por efecto de la viruela; y se pedía de esos lugares dicho fluido.

El Intendente de Arequipa Salamanca mandó á Tarapacá médico y medicinas para combatir la epidemia que había, que acarreaba la muerte de muchos españoles é indios tributarios.

El mismo año 1812 se experimentó una hambruna en el Cusco, tan grande, que algunas personas caían muertas en las calles víctimas de ella (70).

El Intendente posterior allí, don José Gabriel Moscoso, en oficio del 10 de diciembre de 1813, al Ayuntamiento Constitucional de esa ciudad, le transcribe el decreto que ha expedido para que sean exterminados los perros hidrófobos “que han causado tantos estragos, y los causarán mayores sino se abrazan todos los arbitrios y recursos para el remedio”.

1814

Hubo en Lima una epidemia de viruelas, que causó mucho estrago, á pesar de estar ya introducida la vacunación (71).

(70) Fuentes,—*El Cuzco y sus ruinas*: pág. 45.

(71) Silva,—*Las epidemias variólicas de Lima*.—*El Diario de Lima*, n.º. 103, del 25 de febrero de 1908.

1818

Dice Córdova Urrutia, en las *Tres épocas del Perú*: “En principios de este año de 1818, apareció en Lima una epidemia, que unos caracterizaban por vómito prieto, otros de fiebre amarilla; pero en realidad era un *catarro bilioso*, que no hubo persona se viesé libre de él”.

El Dr. D. José Manuel Valdez, Médico entonces de los hospitales de San Pedro y San Juan de Dios, hizo en la *Gazeta de gobierno*, del 10 de marzo de ese año, la apología del método empleado para curar la peste; y replicó después á la crítica de don Joaquín Solano, Profesor de la Real Armada.

El mismo Valdez dice terminantemente:

“La epidemia del año de 818 fue una fiebre efemera; que terminaba felizmente en tres ó cuatro días. Se atribuyó por entonces á las variaciones de la atmósfera; mas no me parecé fácil explicar por ellas solas la suma languidez en que quedaban por quince días ó más cuantos la habían padecido”.
..... “Siendo el tiphus icteroides ó fiebre amarilla una calentura biliosa pestilente, que difiere de las que se han padecido y padecen en esta ciudad, sólo por su mayor intensidad, acrimonia, contagio y peligro, y no por su carácter esencial y constitutivo, estamos dispuestos más que antes á recibir su contagio” (72).

1819

En la *Guía de Paredes*, para 1820, en la introducción, dice que este año sería siempre memorable por la abundancia y prolongación de las aguas, que comenzaron en la sierra desde octubre de 1818 hasta mayo del 19, en que principiaron á ceder; que en Quito y Potosí derribaban casas, derribaban cerros y arruinaban las tierras de labor, haciendo impracticables los caminos; que los daños causados en la

[72] *Memoria sobre las enfermedades epidémicas que se padecieron en Lima el año de 1821*.....Lima, 1827: pág 2, nota 4ª.

provincia de Arequipa se calculaban en millón y medio de pesos; que el puente de Apurímac fue destruido; y que en Lima y en la costa el estío fue muy nebuloso.

Agrega, que este año fué en Lima frío y húmedo: que “en el estío y otoño sobresalieron las fiebres remitentes biliosas, las intermitentes, y las toses convulsivas en niños y jóvenes: en el invierno, los sabañones, reumatismos, hidropesías, viruelas, sarna y erupciones purpúreas, cuando se acercaba ya la primavera; y en esta la hemoptisis ó esputo de sangre, los catarros, pleuresías y parálisis que fueron demasiado frecuentes; observándose en todas cuatro estaciones varias anginas malignas”.

1826

Pasada la viruela que hubo aquí en 1814, y los pocos casos de ella ocurridos en 1820, se presentó con fuerza en 1826; disponiéndose entonces: que no se admitiesen variolosos en los hospitales: que no se les tuviese en las casas sin aviso á la Prefectura; y se mandó fuese obligatoria la vacunación.

Después de esta epidemia de viruelas hubo en Lima otras pequeñas en los años de 28, 32, 38, 47 y 52 (73).

1827

Hubo este año en Moquegua una peste asoladora, que causó la muerte de la mitad de la población (74).

1834

Este año debió ocurrir en el Cusco una epidemia de *Escarlatina*; desde que fue entonces cuando aparece que escribió un folleto sobre esa enfermedad el Médico francés José Luis Boché y lo dedicó al Dr. Armstrong, publicado en el Cusco en 1839, en 8º, con 19 páginas.

(73) Silva—*Epidemias variólicas de Lima*.

(74) Vargas,—*Historia del Perú independiente*: t. IV, pág. 101.

* 1842

Epidemia de *Fiebre amarilla* en Guayaquil que diezmo la población; y que invadió la ciudad el 10 de octubre de ese año (75).

1851

Peste de *Colerina* en Lima. La había también en Huailas, en agosto de ese año, de carácter general, aunque no mortífera. Sus síntomas eran: tos extraordinaria, dolores en todo el cuerpo y fiebre violenta.

1852

De enero á octubre *Colerina* aquí muy propagada; con flujo de sangre por las narices, dolores en el cuerpo, debilidad é inapetencia, á más de la fiebre: murieron muchas personas, especialmente niños. Hubo también no pocos casos de disentería.

Precedida de colerinas se importó este año en el Perú la *Fiebre amarilla*, limitándose á la costa; pero había también entonces fiebres intermitentes (76).

La mortalidad de este año en Lima fué considerablemente mayor que la del año 51, por efecto de tisis, fiebres y la disentería.

El Dr. Mariano Macedo publicó, en la *Gaceta Médica* (tomo III), una "Memoria sobre la Fiebre que reinó en Tacna en 1853".

1854

La fiebre amarilla, que no cesaba en Lima desde el año anterior, seguía con gran fuerza. En nota de 21 de febrero, del Gobernador eclesiástico Dr. Carlos Orbea al Prefecto del

(75) Campos,—*Viaje por la provincia de Guayaquil*.....Guayaquil, 1877; 4º

(76) Tasset,—*De la fiebre amarilla en el Perú*; Lima, 1869, 8º

departamento, sobre falta de capellanes en el Lazareto, dice: "Convertida la capital en un vasto Lazareto, y contándose en cada casa con algunos atacados de las fiebres reinantes"...

Son harto expresivas las cifras que vamos á copiar.

Los cadáveres sepultados en el Cementerio general, en febrero del 54, fueron 803; y 322 en febrero del 53; lo que da un exceso de 481 muertos para dicho primer año. En febrero del 54 murieron sólo de fiebres 525 personas (77).

En marzo del 54, de los 811 sepultados, 647 murieron de fiebres; y en abril, de 683, sólo 197 sucumbieron de ellas. Así consta del Diario antes citado. En el mismo mes de abril murieron de fiebres, en el Lazareto del Callao, cincuenta personas.

Se dice, que un soldado desertor que fugó de Lima introdujo la fiebre amarilla en un extremo de la doctrina de Chacas, propagándose en los lugares inmediatos. Hasta junio del 54 se calculaban así los muertos: en Piscobamba 900; en Chacas 2000; en San Luis 500; y en Yurma como 300.

Dicha epidemia aun grasaba en el departamento de Ancash en febrero de 1855, según nota del Prefecto (78).

1855

Según el Dr. Luis Journé, á quien cita Tasset, en su opúsculo, el *Tifus* se manifestó en Jauja este año, con una violencia tal, que aun tenía la forma de la peste de oriente, con carbunclos á los sobacos y al pecho.

Desde agosto de este año grasaba en la provincia de Patás, hacía cuatro meses, una fiebre mortífera; habiendo ocasionado hasta entonces cosa de cuatro mil víctimas. Se sufrió además allí la falta de pastos, pérdida de ganado, y destrucción de éste, por falta de pastos, y acometidas de fieras, como leones y gatos monteses (79).

En marzo de este año los sepultados en el Cementerio

(77) *El Comercio*, Diario de Lima, del 1° de marzo de 1854, 4374.

(78) *El Comercio del 4 de abril de 1855*.

(79) *El Comercio*, n° 4881, del 8 de noviembre de 1855.

general de Lima fueron 481; mientras ascendieron á 818 en dicho mes el año 54: lo que arroja un exceso de éste de 337 cadáveres.

En la epidemia de fiebres de forma biliosa ó tifoidea, que hubo en el Cusco este año y el siguiente, se dice: que esa ciudad perdió como 25,000 habitantes de los 50000 que tenía. Es probable que se hable de la provincia del Cusco, y no de la capital; ya que el mismo Dr. Fuentes afirma, que la epidemia *diezmó* la población, y aparece la del Cuzco reducida á la mitad (80).

Este autor observa, que las epidemias de tifo y viruelas se presentan en el Cusco cada cinco años; haciendo también estragos á la vez la escarlatina y el sarampión,

1846

El Cosmógrafo don Eduardo Carrasco dice de este año, en su *Guía de forasteros para 1847*: “El Estío fué bastante caloroso, como el Invierno frío, lluvioso y enfermizo. Las calles se mantuvieron casi diariamente enlodadas, y la atmósfera cerrada hasta el mes de Setiembre. Los catarros, fiebres, toses convulsivas y disenterías se hicieron sentir notablemente en esta estación con el sacrificio de muchas víctimas, en especial de niños, por las toses antedichas; habiendo acaecido además algunas muertes súbitas”.

1847

El mismo, en su *Guía para 1848*, habla del estado sanitario de Lima en 1847; y recuerda la plaga de viruelas que trajo el año 38 el ejército chileno que vino á destruir la Confederación. Dice así: “Las variaciones de temperatura, afectaron la salud, causando muchos catarros y constipaciones molestas y peligrosas por sus consecuencias. La disentería, tisis, fiebres y viruelas son las enfermedades que abundaron más el (año) anterior, sobre todo en los últimos meses, especialmente, la viruela que se ha propagado con exceso en to-

(80) *El Cuzco y sus ruinas*: pág. 45. *

da la costa, desde que el año 1838, ya casi extinguida, volvió á cundir en el país por las tropas chilenas que vinieron plagadas de esta terrible epidemia.—El admirable preservativo de la vacuna, que se suministró al público semanalmente desde que se introdujo en la capital (el 27 de octubre de 1805) aun no ha podido extirpar de nuestro suelo la mortífera viruela que ha diezclado la especie humana”.

Se vacunaron en Lima este año, en los lugares públicos, 2756 niños; habiendo un exceso de 939 individuos vacunados con respecto al año 46; y de ellos 1817 niños.

1852

Después de la epidemia ligera de Colerina que hubo en Lima en 1851, se presentó otra de Fiebre amarilla, en enero de 1852 en el Callao, y aquí en febrero.

Dicha peste se extendió en los puertos del Perú, de Paita hasta Iquique; y se hizo sentir, no sólo en el año de 52, sino en los de 53 y 54.

La enfermedad conservó su carácter epidémico hasta abril y cesó en el mes de julio.

El 52 se inhumaron, en el Cementerio general de Lima, 4475 cadáveres, y 4573 el año 53.

El Dr. D. José Julián Bravo y otros escribieron sobre la invasión de esa peste, en la *Gaceta Médica de Lima* de 1856.

1859

Se presentaron muchos casos de viruelas en Lima este año; alcanzando á 4224 las inhumaciones que en él se hicieron en el Cementerio general.

De enero á julio inclusive, los virolentos que ingresaron y se asistieron en el Hospital del Refugio fueron 945; de los que murieron 104. En los mismos meses del año 58 entraron al Hospital 195; de los que murieron 30, salieron 52 y quedaron 113.

Este año, asegura el Dr. Silva, “que los variolosos se contaron por centenares; y que puede decirse, que no había calle

en Lima que no tuviese al rededor de media docena de enfermos’.

1863

Hubo peste aquí de viruelas; y en el año murieron 5624 personas.

Esta epidemia, de índole catarral, que era la *Grippe*, reveló la misma intensidad de las que sufrió Lima en 1819 y 1851; llamadas por el vulgo—*Piadosa* la primera, por su benignidad; y *Ferrolana* la segunda, por su coincidencia con la llegada de la nave española de ese nombre.

Así también á la peste del año 63 la bautizó el pueblo con los dictados de *Mala fe* y *Abrazo de Pinzón*; y parecía haberse hecho endémica aquí.

1867—1868

El Médico Daniel Núñez del Prado, en su folleto sobre *Fiebre amarilla*, publicado en 1870, dice: “En el mes de noviembre de 1867 las costas del Norte ofrecían fenómenos muy curiosos, particularmente Huanchaco. Durante las noches se sentían fuertes detonaciones, parecidas á los disparos de la artillería, que coincidían con una especie de iluminación eléctrica muy intensa, que alumbraba grandes distancias. Se notó, igualmente, que el agua tenía una temperatura mayor de la normal, á tal punto, que muchas personas sentían la misma impresión que al tomar un baño tibio; en cuanto á su color, lo tenía rojo, debido á la presencia de una especie de corpúsculos; el olor era en extremo fétido, parecido al lodo y al pez en descomposición pútrida. A los pocos dias se notaron infinitos peces muertos en las orillas del mar; en los lugares que generalmente se hacía la pesca desaparecieron; tanto por este motivo, cuanto por la mortandad que se notaba, se receló el tomarlos y aun se prohibió el comercio de pescados”.

Refiere ese hábil facultativo: que los habitantes de Huanchaco sentían á la sazón un malestar desacostumbrado.

do, inapetencia; vértigos los unos y otros la fiebre amarilla, con supresión de orina y síntomas graves; hasta que el mal tomó carácter epidémico; y se comunicó á Trujillo, Eten, Requén, Monsefú, Chiclayo, etc.

La fiebre amarilla epidémica que apareció primero en el Callao, y después en Lima, corrió por sur y norte de la República: diferenciándose de la que hubo en 1852, porque esta fué precedida de Colerina. En Pisagua causó esa peste grande estrago y fué asoladora.

Duró cuatro meses aquí la epidemia, desde el 1.º de marzo del 68 hasta el 30 de junio del mismo año. Entraron con ella, en los hospitales de la ciudad, 5974 personas; de las que murieron 2648; y llegó día, el 26 de abril, en que hubo 109 muertos (81).

Según las Memorias de las Juntas de la Beneficencia pública fueron 8406 los cadáveres inhumados en Lima, durante ese año, en el Cementerio general.

Por decreto del Arzobispo Goyeneche, de 16 de abril del 68, en atención á la fuerte epidemia que grasaba, dispuso: se hiciese en la ciudad una rogativa por quince días; y que saliese de Nazarenas, en procesión solemne de penitencia, el Señor de los Milagros.

En el referido opúsculo del Dr. Núñez del Prado dice: “¿El terremoto del 13 de agosto no tendría alguna influencia? El mar salió, como se sabe, en algunos lugares hasta dos millas, formando inmensos pantanos, que empezaron á desprender emanaciones sépticas con los calores del verano: ¿estas emanaciones no serían las que produjeron la fiebre?”

1873

Se propagó en Lima este año una epidemia de viruelas, de la que resultaron 1331 defunciones; siendo mayor la mortalidad de niños.

Volvió á aparecer la epidemia en los años de 1885, 1891, 1896 y 1902.

(81) Carranza.—*Colección de artículos*.—Lima, 1887, 1ª serie: pág. 35.

El mismo año 73 grasó en Ica la epidemia de viruelas, hasta marzo especialmente, lo que ocasionó gastos en Lazareto y remedios para combatirla.

El Ministro de Beneficencia don José Eusebio Sánchez, en su *Memoria* al Congreso por el año 74, decía: “A mediados del año próximo pasado y principios del presente empezó á grasar la viruela en la forma de epidemia, en los departamentos de Ica, Moquegua, Trujillo y Ayacucho”.....

1877

Aunque con el carácter de benigna, pero muy generalizada, se presentó aquí una epidemia conocida por el *Dengue*, y que en 1818 se la llamó *Mangajo*; á la que Paredes calificó de “fiebre catarral biliosa” entonces; y Valdez, de “fiebre efemera biliosa”: siendo una misma la enfermedad, según el Doctor Leonardo Villar, en su “Lección de Clínica Médica”, que publicó en la *Gaceta Médica* de ese año 77 (pág. 105). Dice ese profesor: que el *Dengue* es una enfermedad específica, caracterizada particularmente por fuertes dolores reumáticos, por una erupción de forma variada, suma postración de fuerzas y convalecencia muy lenta.

1882

Se presentó una epidemia de Fiebre amarilla en Salaverry, en el ejército chileno de ocupación; la que se extendió en San Pedro, Pacasmayo, Eten, Chiclayo y Lambayeque. Duró de mayo á junio inclusive; siendo combatida por una comisión médica, presidida por el Dr. Lorenzo Olea Moreno, Cirujano 1.º del Ejército y Armada de Chile; quien publicó aquí, en dicho año, un opúsculo titulado

Reflexiones acerca de la Fiebre amarilla ó Vómito negro de todos los países cálidos y su tratamiento especial con un medicamento nuevo. Lima, 4.º 39 páginas.

1885

Hubo este año en Lima epidemia de viruelas, de la que

murieron 1015 individuos; siendo 4586 en todo los sepultados en el Cementerio general.

La epidemia hizo mucho estrago en el Cusco; pues murieron más de dos mil niños, según el Dr. Fuentes.

1889

En setiembre de este año acabó en Arequipa la epidemia de sarampión.

1890

Según el Ministro de Beneficencia Dr. Francisco Gerardo Chávez, en su *Memoria* al Congreso: no hubo entonces epidemia alguna de carácter general; si bien en Canta aparecieron el tifus y la viruela; y en Lampa, la difteria y fiebre tifoidea.

1895—1896

Del 4 de octubre de 1895 al 22 de noviembre de 1896 hubo en Lima 1274 variolosos: 126 del año 95 y 1148 del año 96; salvaron 728 y murieron 546. Los curados en el Lazareto fueron 357 y en su casa 371.

“El Comercio” forma el cómputo de los casos de viruela ocurridos en los quinquenios de 1885 á 1907, que ascienden á 15,329: en 1885, 1015; en 1891, 1036; en 1896, 1167; en 1902, 669; y en 1907, 545. Cumplido el quinquenio, desde noviembre de 912 ha reaparecido la viruela como epidémica (82).

1897

En las provincias de Chiclayo, Pacasmayo y Trujillo, especialmente en los pueblos de Chongoyape, Paiján y Ascope, se presentó la fiebre amarilla. Sobre ella versa la *Tesis* del Dr. Julián Arce que, con el seudónimo de “Hipólito Uanue”, la presentó al “Concurso de provisión de brazos para la agricultura”.—Lima, 4º, 1912, 50 pp.

(82) N.º 32,789, del 20 de marzo de 1913.

1900

Epidemia de influenza en Lima, á la que bautizó el pueblo con el nombre de *Abrazo de Romaña*. Sus caracteres eran un tanto graves y enlutó algunos hogares.

1903

Hubo en Lima epidemia de viruelas.

En julio se presentó el *Vómito negro* en la ciudad de Lla-ta; y se contaban de diez á quince víctimas diarias, sin haber facultativo allí que la combatiese.

En diciembre visitó Iquitos la misma epidemia ó el tifo.

A principios de mayo apareció, por primera vez en el Perú, la *Peste bubónica*, en el Callao, en el Molino de Milne; pasó de allí á Lima en octubre del mismo año.

En la *Memoria del Inspector de Higiene municipal de Lima*, Dr. Guillermo Olano, del 29 de diciembre de 1911, se encuentran datos prolijos sobre esa peste (83).

Según estos, en 1904 hubo 377 casos de *Bubónica*; y hasta 1911 llegaron á 1330. De ellos hubo 670 curados y 660 muertos. De los apestados fueron 1070 de la ciudad, y 260 del campo. Curados de la ciudad 533 y del campo 137. Muertos de la ciudad 537 y del campo 123.

1907

Este año apareció una epidemia de viruelas después de la de 1902. Se presentaron 545 casos; de los que 171 fueron fatales y se curaron 374 (84).

No se tienen datos al respecto de otros lugares del Perú, como lo advierte el Dr. Olano en su nuevo é interesante opúsculo—*Información para el estudio de la Historia de la viruela*.—Lima, 4°.

(83) *La Prensa*, N.º 4,336, del 31 de diciembre de 1911.

(84) *El Comercio*, n.º 33581, del 23 de noviembre de 1912.

1908

En Trujillo ingresaron al Lazareto, con la *Peste bubónica*, durante el año, 738 personas: 418 hombres y 320 mujeres; salieron curados 357 y hubo 344 muertos. Fuera del Lazareto ocurrieron también 92 casos fatales.

1912

A mediados de noviembre hubo en la ciudad varios casos de viruela, que obligaron á vacunar y revacunar la población; por temor de que en el invierno tomara el mal el carácter epidémico, después de transcurrido el período de cinco años, desde 1907, que suele guardar en su aparición.

Los casos anotados fueron 87: 26 en noviembre y 15 en diciembre de 912; 18 en enero y 28 en febrero de 913; no tomándose en cuenta los meses sucesivos de este año, por no existir epidemia variólica.

*
* *

Entre las causas múltiples de la despoblación del Perú durante el coloniaje, aunque fueron las epidemias una de las principales, deben también considerarse el alcoholismo, el trabajo excesivo de los indios, la falta de asistencia y cuidado en sus enfermedades, la escasa y mala alimentación, su abatimiento moral, y el cambio brusco de climas. por el laboreo de las minas.

De los diez á doce millones de habitantes que había en el Perú, al verificarse la conquista en 1533, apenas si quedaban, en 1796, un millón y cien mil, cuando se actuó el censo en tiempo del Virrey don Francisco Gil de Taboada y Lemos.

Ese cálculo se basa en el Censo concluido en 1553, que ordenó el Licenciado Gasca, para el reparto de tributos, el 1.º de octubre de 1548. Se empadronaron 8.285,000 personas; exceptuando parte del territorio argentino y á Chile: y resultaron 1,500.000 habitantes, de 18 á 50 años, capaces

de tributar (85). Ya en 1581 había sólo 277.697 tributarios en el Perú, excluyendo á Chile, Tucumán, Buenos Aires, Paraguay y los seis Corregimientos de la Audiencia de Quito.

Pruebas de la despoblación violenta é increíble del territorio se encuentran en los cronistas, y en los escritores más competentes y veraces; y aún en las cédulas y provisiones en que manda el Rey se proteja á los infelices indios, sus vasallos contra la crueldad, la avaricia y la especulación sordida de los encomenderos y autoridades,

A pesar del empeño de algunos en ocultar los crueles actos y efectos de la conquista y de la servidumbre, la verdad se abre paso, incorruptible y severa.

Las Casas, engañado por sus informantes, exageró la matanza que hubo en el Perú, aseverando que los españoles inmolaron en diez años, hasta 1552, cuatro millones de indios.

Las citas que siguen no me parecen aquí fuera de lugar.

El autor anónimo de la *Conquista y población del Pirú*, escrita en la segunda mitad del siglo XVI, que fue testigo presencial de ellas, dice: “Antes que pase á declarar más de la conquista, ó casi destrucción de estos reinos” (86).

Gonzalo de Illescas afirmaba en 1565: que en doce años, de 1536 al 8 de abril de 1548, en que se libró la batalla de Jaquijahuana, murió más de millón y medio en el Perú (87).

El antiguo y sincero Cronista Calancha no vacila en escribir: que en las minas de Potosí perecieron “más indios que metales han molido los ingenios; pues cada peso que se acuña cuesta diez indios que se mueren” (88).

Pudiéramos, si fuera oportuno, reproducir sobre el particular documentos de virreyes, visitadores y funcionarios diversos, pero nos limitaremos á publicar al fin, por vez primera, la Real Cédula fecha en Lisboa el 27 de mayo de 1582,

(85) *Tesoros de Indias* de Meléndez: t. I, pág. 131 y 338.

Informe del P. González Acuña. 1659: f° 142.

(86) Edición de Barros Arana.—Santiago de Chile, 1873: pag. 17.

(87) *Historia Pontifical y Católica*—Salamanca, ed. de 1573—t. II, folio 338 mihi.

(88) *Crónica agustina*: t. II, pág. 745, col. 1ª

dirigida al Arzobispo de Lima, sobre el mal tratamiento de los indios, que se iban acabando en las provincias del Perú: documento que no permite dudar de la crueldad y barbarie de los dominadores españoles.

DOCUMENTOS

N.º 1

SOBRE LA PESTE DE 1589

“Hace ya dos años, que una grave peste ha invadido todas estas provincias. Apareció primero en Cartagena, que dista de aquí (Lima) setecientas leguas al norte: pasó en seguida á Quito y lugares vecinos, como ya lo he referido en mi carta anterior. Se extendió luego no sólo á Lima, sino al Cusco, Potosí y á todo el Reino del Perú al sur. Según se sabe, por comunicaciones recientes, la misma peste se ha propagado en el Reino de Chile, poco distante del Estrecho de Magallanes: sin alcanzar yo á decir, si ha habido otra mayor que ella en la memoria de los hombres, ó en el relato de los escritores. Las demás epidemias se detienen en ciertos sitios, y dentro de límites estrechos, pero esta se ha extendido mil doscientas leguas ó más, desde el Reino de Granada, á Chile. Las otras se extinguen por las vicisitudes de los tiempos ó mudanza de lugares, esta dura ya mucho, en regiones diversas entre sí, de las cuales soportan algunas un sol abrasador y otras un frio intenso; en unas hay lluvias casi perpétuas, y en otras no cae una gota de agua. Otras pestes no perdonan ninguna raza, edad ó condición; ésta,—lo que es de maravillar,—no ataca á ninguno nacido en España. y á rarísimo, ó aunque no ha nacido en estos países, lleva en ellos largos años de residencia. Lo notable es, que no hayan servido de barrera á la peste, las vastas soledades que se interponen entre algunos lugares; separados los pueblos por grandes distancias de tierras y mar”.

“Salían en todo el cuerpo pústulas virulentas que deformaban á los míseros enfermos, al punto que podían estos conocerse únicamente por el nombre. De tal modo los invadía el virus, que la piel misma cubierta de costras sobresalientes, parecía quemada por el fuego. Las pústulas obstruían las fauces, hasta impedir se pasase la comida; dejando apenas hablar y respirar; y esto ocasionó á muchos la muerte. Perdían no pocos los dos ojos, ó uno de ellos, sino se combatía el mal á la vista con aguas olorosas apropiadas. Despedían de sí los pacientes una fuerte fetidez, que sólo era tolerable tapándose las narices; y como tupidas las fauces apenas podían hablar los enfermos, era menester, para confesarlos, que acercasen la boca al oído del sacerdote; lo que exigía de éste mucha caridad y paciencia; por ser ello tan repugnante á la vista como al oído. Pasada la fuerza del mal, quitábanse los mismos enfermós de todo el cuerpo aquella cutis grasa con costras, alguna vez íntegra la de la cara, como una máscara, y la de las manos como guantes. Todas las casas, llenas de enfermos, presentaban la más dolorosa imagen de la miseria. Aumentaban el mal los entierros trístimos sin ningún canto, y sin el fúnebre tañido de las campanas; porque arreciando la epidemia, no bastaba el tiempo para sepultar los cadáveres; habiendo en el espacio de tres meses muerto más de tres mil personas”.

(De la Carta anua Ms., de la Provincia Peruana, del 21 de mayo de 1590, del Padre Pablo José de Arriaga al General de la Compañía de Jesús.)

N.º II

CÉDULA SOBRE EL MALTRATO Y DESTRUCCIÓN DE LOS INDIOS

EL REY

Muy Rdo. In chro Padre Arçobispo de la Iglesia Metropolitana de la ciudad de los Reyes de las provincias del Perú del nrº Consejo, Nos somos ynformado que en esas provincias se van acabando los Indios Naturales della por los Malos Tratamientos q sus encomenderos les hazen y q ha-

viendose desminnydo tanto los dhos Indios q en algunas partes faltan mas de la tercia parte les llevan las tasas por entero, q es de tres partes las dos mas de lo q son obligados a pagar y los tratan peor que esclavos, y como tales se hallan muchos vendidos y comprados de unos encomenderos a otros y algunos Muertos a azotes, y mugeres que Mueren y rebientan, con las pesadas cargas, y a otras y a sus hijos los hazen servir en sus grangerias, y duermen en los campos y alli paren. y crian Mordidos de sauandijas ponçoñosas, y muchos se Aorean. y otros se dexan morir sin comer y otros Toman yeruas venenosas, y que ay Madres que Matan a sus hijos en pariéndolos, diziendo que lo hazen por librarlos de los trabajos que ellas padescen, y que an concebido los dhos Indios muy grande odio al nombre Christiano y tienen á los españoles por engañadores y no creen cosas de las que les enseñan, asi todo lo que hazen es por fuerza, y que estos daños son mayores a los Indios que estan en mi real Corona por estar en administracion y porque haviendose proveydo Tan cumplidamente lo que ha parecido convenir al bien espiritual y temporal y conservacion de los dhos Indios Teniendo tanto cuydado de proçurar, que fuesen doctrinados e instruidos en las cosas de nra. sta fee catholica y mantenidos en Justicia, amparados en su libertad, como subditos y vasallos mios, entendiamos que nros. Ministros cumplan lo que les hauiamos ordenado, y de no haverlo hecho, y llegado por esta causa al estado de Tanta miseria y trabajo nos a dolido como es razon y fuera justo que vos y vros Antecesores como buenos y cuydadossos pastores, hubiesen Mirado por vras ovejas, solicitando el cumplimiento de lo que en su favor esta proveydo ó dando aviso de los excesos que huviere para que los mandaramos remediar y ya que por no haverse hecho a llegado tanta corrupcion y desconcierto. conviene que de aqui adelante se repare con mucho cuydado y para que asi se haga scrivimos apretadamte á mis Virreyes Audiencias y Governadores, advirtiendoles que si en remediallo Tienen ó Tuvieron, algun descuido, andeser castigados con mucho rigor, os ruego y encargo q para que se cumpla la nra voluntad q es de

q estos pobres gozen de descanso y quietud, y conoscan a N. Sr. para que mediante su divina gracia, y la predicacion del sancto evangelio puedan salvarse Tengais particular cuydado, y esteis muy atento, a ver y entender como se cumple lo que esta proveydo y se proveyere en veneffo delos dhos Indios y solicitando como sois obligado lo que tocara a esto. vieredes que no se haze lo que combiene, darnos ays aviso dello para que se remedie, sobre lo qual os encargamos la conciencia. Fecha en Lisboa—a XXVII de mayo de mill y quinientos y ochenta y dos años.

YO EL REY.

Por mandado de Su Magd=*Antonio de Erasso.*

Al Arçobpo de la ciudad de los Reyes.

A la espalda cinco rúbricas.

(Libro primero de Cédulas y Provisiones Reales á la Dignidad Arçobispal de Lima: f° 288 ó 381).

Nº. III

PROVISIONES DEL VIRREY SOBRE LA PESTE DE 1589.

Don Fernando de Torres y Portugal conde del Villar Visorrey gouernador y capitan general en estos rreynos, y prouincias del pirú, y tierra firme por su magestad presidente del audiencia y chancilleria rreal que rreside en esta ciudad de los rreyes, & por quanto Por auer auidola enfermedad de Viruelas y sarampion y tauardete a los yndios de los pueblos de surco, Lati y Lurigancho y auer en ellos muchos enfermos y morirse casi todos por no ser curados como conuiene, ni tener En los ospitales de los pueblos de su rreduccion el rrecaudo necesario para ello, y por conuenir que con toda la breuedad pusible se acuda al rremedio y cura delos dichos yndios para que enellos aya la ospitalidad ques necesario que tengan los dichos yndios y porque demas de tenerles nombrado cirujano que entienda y les cure desus enfermedades, y mandé a antonio de montaluo Verdugo que vea por uista de ojos, lo que será necesario gastarse para cada vno de los di-

chos pueblos, en dichas medicinas y manjares delicados camas y colchones, para con que sean rregalados y curados como conuiene y porque yo estoy ynformado, que conberná y será necesario para los suso dichos segasten en el pueblo de surco quatrocientos pesos de plata corriente, y en el de lati otros quatrocientos, y en el de lurigancho ótros quatrocientos pesos, prouei Vn auto cerca dello que su tenor es como sigue, en la ciudad de los rreyes a veinte y ocho dias del mes de junio de mill y quinientos y ochenta e nueue años su señoría el conde del Villar Visorrey destos rreynos, dixo que por quanto, la enfermedad de las viruelas a dado a los yndios de los pueblos de surco lati y lurigancho y en ellos ay muchos yndios dellas y mueren casi todos ellos, por no ser curados como conuiene, ni tener en sus ospitales lo necesario para ello y conuiene que con breuedad se acuda al rremedio dello, proveyendo lo necesario para que se haga ospitalidad y cura a los dichos yndios y demas de tenerles nombrado cirujano a mandado a Antonio de montalvo verdugo que uea por vista de ojos lo que es necesario gastar para cada vno de los dichos pueblos, y su señoría está ynformado que conuiene para camas colchones y mantas, medicinas y manjares delicados se gasten para el pueblo de surco quatrocientos pesos corrientes, y para el de lati quatrocientos pesos de la plata y para el de lurigancho otros quatrocientos pesos mando quel corregidor desta ciudad de los questan en la caixa de comunidad de surco entregue al dicho antonio de montalvo los dichos quatrocientos pesos y diego jil de auis depositario general desta ciudad de los questan en su poder de los dichos pueblos de lati y lurigancho, entregue al suso-dicho los dichos quatrocientos pesos de cada vno para lo que fuere necesario con consulta del corregidor desta ciudad que con su carta de pago y este proueimiento se le recibirán en quenta al dicho corregidor y depositario general y lo rrubricó ante mi nauamuel en conformidad de lo qual y para que lo contenido en el dicho auto aya cumplido efecto e tenido por bien de dar la presente por la qual mando a diego jil de auis depositario general desta ciudad que de los pesos de oro que en su poder están pertenecientes a los dichos yndios

de lati y lurigancho, por bienes suyos de y entregue al dicho antonio de montalvo verdugo, los dichos ochocientos pesos de la dicha plata corriente contenido en el dicho auto suso yncorporado, para cada vno de los dichos pueblos quatrocientos pesos para que con parecer del dicho don francisco de quiños corregidor desta ciudad compre las dichas dietas medicinas y camas que para los ospitales de los dichos pueblos de lati y lurigancho fuere menester para la cura e arreglo de los yndios enfermos de los dichos pueblos que en ellos se ouieren de curar: que con su carta de pago y esta mi prouission quel dicho diego jil de auis tomará para su descargo, mando se le recivan y pasen en quenta en la que diere de los dichos pesos y no dexeis de lo ansi cumplir, por alguna manera fecha en los rreyes a tres dias del mes de julio de mill y quinientos y ochenta e nueve años—*El conde del villar.*— Por mandado del Virrey *Alvaro Ruiz de Nauamuel.*

Para que conforme al auto, aqui ynserto. Diego jil de auis depositario general desta ciudad de los rreyes de su cargo que por bienes de las comunidades de los yndios de los pueblos de lati y lurigancho, de antonio de montalvo verdugo, 800 pesos corrientes de cada vno dellos 400 pesos para comprar dietas y camas para los enfermos yndios que se an de curar en los ospitales de los dichos pueblos.

Sin derechos, Assentada.

Don Fernando de Torres y Portugal Conde del villar visorrey gouernador y capitan general en estos rreinos del Pirú e tierra fyrme etzetera. Por quanto en los pueblos de San joan de matocaña, San geronimo de surco, san mateo de guanchor, a dado a los yndios dellos las viruelas y sarampion que anda y por no auer en los dichos pueblos medico ni cirujano que les cure de las dichas enfermedades se morian muchos de los dichos yndios por lo qual es necesario nombrar persona de experiencia que pueda entender y acudir en la cura dellos atento a lo qual y a questoy ynformado que en Francisco Velazquez concurren las partes que para ello se requieren, acordé de dar y dí la presente por la

cual en nombre de su magestad y en virtud de los poderes y comisiones que de su persona rreal tengo que por su notoriedad no van aqui ynsertos nombro elijo y proveo a vos el dicho francisco velazquez por cirujano de los dichos pueblos de san joan de matocana San geronimo de surco san mateo de guanchor, para que como tal por tiempo de seis meses primeros siguientes que corran y se quenten desde el dia de la fecha deste titulo podais usar y useys el dicho oficio de cirujano y curar y cureys todos los pobres y enfermos que ay y huviere en los dichos pueblos haziendo para ello todo lo neçesario en vuestro oficio haziendolos llevar y rrecoger a los ospitales donde puedan ser curados de sus enfermedades como conviniere y mando al corregidor de dichos pueblos que presentadoos ante el con esta mi provision y titulo dentro de ocho dias de la fecha dellos os rreziba al dicho oficio de tal cirujano uso y exerciçio dél y os lo dexey y consienta usar libremente sin le poner en ello embargo ni contradiccion alguna y él y otras justicias caciques y principales y otras personas os hagan guardar todas las honrras gracias mercedes franquezas y libertades que por rrazon del dicho oficio deveis aver y gozar y os deuen ser guardadas en guisa a vos no mengue ni afrente cosa alguna, y que en ello ni en parte dello embarazo ni contrario alguno os no pongan ni consientan poner y por la ocupacion e trabajo que en lo susodicho aueis de tener mando al corregidor de los dichos pueblos os de y pague de los bienes de comunidades de los dichos yndios quatrocientos pesos de plata corriente de a nueve rreales cada peso y doce fanegas de trigo para vuestra sustentacion y veinte e quatro carneros de castilla lo qual hará e cumplirá syn hechar derrama ni distribucion alguna entre los yndios particulares y vos el dicho francisco velazquez no aveis de poder llevar ni lleveis a los dichos yndios por la dicha cura sangrias ni otro veneficio que les hiziéredes interes comida ni camarico de que el dicho corregidor tendrá particular cuydado y de lo que asy os diere y pagare en virtud desta mi provision mando se reciba y pase en quenta con ella y carta de pago de lo susodicho y hará averiguación con mucho cuydado qué principales an tenido

ocupados los dichos ospitales de los dichos pueblos viviendo en ellos y fecha la dicha aueriguacion hará que cada uno de ellos pague de alquiler el que mereciere y lo cobrará de su persona y bienes compeliéndoles a ello por todo rrigor de derecho y cobrado que lo aya lo meterá por bienes de los dichos ospitales con cuenta y rrazon en la caja de comunidad de cada uno de los dichos pueblos y asynismo lo hará de sy el dicho francisco velazquez puede acudir a mas pueblos de los sobredichos y fecha me la ynviará con la mayor brevedad que sea posyble para que por mi se provea lo que mas convenga y los unos y los otros no dexeys de lo ansy cumplir por alguna manera so pena de quinientos pesos de oro para la cámara de su magestad fecha en los rreies a doze dias del mes de julio de mil e quinientos e ochenta y nueve años.

El Conde del Villar.

Por mandado del Virrey

Alvaro Ruíz de Navamuel.

Titulo de cirujano de los pueblos de San joan de matocana San geronimo de surco san mateo de guánchor a francisco velazquez para que por tiempo de seis meses que corren desde el dia de la fecha deste titulo pueda usar el dicho oficio con salario de quatrocientos pesos de plata corriente y doze fanegas de trigo y veinte e quatro carneros para su sustentacion.

Asentada

Derechos seis pesos.

